



CUADERNO 6.º

JUNIO DE 1918

=====

DIRECTOR:

JORGE M. ROHDE

=====

SUMARIO

Carlos Guido y Spano.....	<i>La Redacción</i>
Carta a Jorge M. Rohde, poeta (versos).....	<i>Pablo della Costa, (h).</i>
Reformas a la legislación sobre sociedades anónimas.....	<i>Santiago E. Biggi</i>
España en la instrucción primaria.	<i>B. Ventura Pessolano</i>
El segundo advenimiento del arte, (de la revista Inter-América)...	<i>Ralph Adams Cram</i>
A mis libros, (versos).....	<i>Jorge M. Rohde</i>

BIBLIOGRAFÍA: Proposiciones relativas al porvenir de la filosofía, de José Ingenieros.—Literatura contemporánea, de Alvaro Melián Lafinur.—Polémicas, de Augusto Bunge.—Mis monografías universitarias, de Manuel María Oliver.—El daño moral, etc., de Alberto J. Rodríguez.—Atenea; Themis.

NOTAS:—Estatutos del Colegio Novecentista.—Discursos de B. Ventura Pessolano, Adolfo Korn Villafañe y Jorge M. Rohde.—Conferencia de Ricardo Rojas. Un juicio de Eugenio D'Ors (Xenius).—Índice.

Colegio Novecentista

CUADERNO 6.º

Buenos Aires

Junio 1918

CARLOS GUIDO Y SPANO

La influencia del romanticismo europeo, especialmente el francés, fué muy honda, como bien se sabe, en las tierras colombinas. «La llama de la *subjetividad* que devora todos los dioses del Panteón clásico», al decir de Hegel, halló ancho cauce en el alma de los poetas hispano-americanos para expandir su fuego, sin lograr contenerlo, rota la armonía, en la verbal y altisonante catarata. Sobre el caos de pasiones efímeras o perdurables, que caracteriza la literatura de ese período, se distingue una voz diáfana y pura: henchida con el perfume de la Sulamita del Cantar Santo, con los ecos divinos de la lira del Cisne de Venusa y con el anhelo cristiano — en suavísimo arranque melancólico —, que irradia sobre veinte siglos de civilización, aun sobre el alma del ateaista, pues, como dijo hermosamente Musset, la «inmensa esperanza que atravesó la tierra», dejó impreso en todos los espíritus, sin distinciones, el rumbo celeste de su vuelo... Tal la voz de Carlos Guido y Spano.

Pueden contemplarse tres poetas en el patriarca de las letras argentinas que acaba de hundirse

en la muerte: el crótico, el familiar y el civil. La Musa amorosa de Guido es tierna como la torcaz santa; lleva ceñido el cuerpo con el lino de una amplia y nevada túnica, como la que lucieron en las otoñadas de Tíbur las Lydias y Glyceras del feliz amigo de Mecenas; la cabeza coronada de rosas y acanto; alzado el pecho con cálido ritmo cordial y húmeda la mirada de sus ojos negros o zarcos: la que infunde respeto a quien la contempla y no puede comprenderla quien no la siente... Tal la Musa del poeta de Myrta y de Amira.

¿Quién no recuerda ahora las luminosas estrofas de Guido cuando canta los encantos del «heredado hogar» con el auspicio de los paternos lares? ¿Quién no siente su voz, preñada con el acento precursor de Menandro, al deplorarse la muerte de Eduardo Guido y Lavalle, la misma que luego nos exalta con la evocación «A mi hija María del Pilar», donde se quema el incienso que gastó Lamar-tine en una lámpara aun más labrada? ¿Quién no presiente la sombra invicta de «Patri carissimo», rigiendo desde el empíreo los dictados del honor y de la patria?

Este sentimiento de patria, acendrado con las virtudes del pasado y con los fulgores de la nueva aurora que despierta sobre los fraternos Andes, arrastró, por veces, el numen de Guido hasta las altas esferas de la poesía civil. Un soplo del «Canto secular» de Horacio conmueve entonces su lira:

y cual si la mano senecta que la pulsa de súbito se fortaleciera, sobre la ciudad conmovida vuelan los endecasílabos de «Gratitud» y de «Centenario de Mayo», colmados de fe, de amor y de esperanza...

La obra poética de Guido se presenta homogénea en su conjunto y llena de matices dentro de la pura armonía de sus líneas. El sintió el espíritu de Grecia en lo que ésta tiene de inmutable, allí como el vate del Lacio:

*Scilicet ut possem curvo diagnoscere rectum.
Atque inter silvas Academi quaerere verum.*

y enamorado de su cultura, vertió al castellano algunas composiciones famosas, entre ellas la inmortal oda de Safo a Venus (1).

Y armoniosa como su obra fué su vida, ofreciendo en ésta la poesía de una existencia prolongada como la de los aedas de los ciclos homéricos, que llega a coronarse en el crepúsculo con las nieves legendarias de las cumbres, y a ser trasunto en esta urbe de la prosaica brega, de cuanto noble y desinteresado encierra el corazón humano en la trinidad vestida por las Gracias: del bien, la verdad y la hermosura.

LA REDACCIÓN.

(1) Esta traducción adolece, a nuestro entender, del defecto de no ceñirse ni al metro del original ni a la precisión, por tanto, del dialecto eólico en que fué escrita; pues nuestro poeta ignoraba el griego; (véase la nota de su trabajo: «Mujeres griegas» en «LA Revista de Buenos Aires»--tomo 17 pág. 418—Año 1888) así es que las mencionadas versiones clásicas fueron hechas del inglés o de los idiomas romances. La hermosa «Oda a Afrodita» de la Musa de Lesbos, ha sido traducida magistralmente en los tiempos modernos por Menéndez y Pelayo.

CARTA

A JORGE M. ROHDE, POETA

Amigo: al noble empeño
que te rinde por fruto de las Horas
con menguadas espigas
exuberantes rosas,—
al innato purísimo sentido
que como ave augural va con su sombra
desde las altas nubes precediendo
tu pie mortal por apolíneas normas,—
al corazón, vaso de amor cristiano
que no abrevó el Jordán con la ardorosa
fiebre de los dos Juanes, pero el Tíber
que vió a San Pablo convirtiendo a Roma:
a tí, dilecto amigo,
que en tu cerrado carmen te reposas,
allego humilde el ramo
de estas marchitas hojas.

No hallar pretendas ni el severo acanto
de las clásicas formas
que a la Castalia fuente
serenísimo exorna;
ni aquel lauro imperial entretejido

en bronceína corona
que llevaran cual lábaro
los hijos impetuosos de la Loba;
ni el cardo que a los cielos,
en la obsesión del milenario absorta,
dice del ascetismo
que cimentó las catedrales góticas;
ni la de encina, a cuya sombra Enrique
dió justicia a Brabante y a Sajonia;
ni la de acebo, eternamente verde,
que ama el bardo de Escocia;
ni esas, en fin, batidas por los vientos
y desgajadas por las altas olas,
agujas de los pinos fantasmales
que Ossian cantara en inmortales glosas.

Esta es rama de sauce;
rama de sauce hojosa,
palio de un viejo tronco infatigable
en renovar su fronda...

Paráfrasis de todos los caminos,
de cada linfa mística custodia,
más que el ciprés, humano ante la tumba,
más sublime que el mirto ante la choza:
pone un toque de Arcadia
en las silentes espesuras hondas,
deja en los ecos un lejano arpegio
de vagabundas tiorbas,
y bañando sus ramos en el río
finje las risas de la ondina blonda.

Cuando las hachas con crueldad se ensañan
 en la opulenta copa,
 como un busto de Término en el tronco
 corta la talla tosca;
 o cual brazo sin mano,
 como un muñón sangriento se enarbola,
 y a la canalla vil del merodeo
 con su ejemplo provoca.

Leña al primer amago del Invierno
 que al primer sol retoña,—
 fué una yema de sauce con rocío
 la *saurita* preciosa
 que viera Plinio ante el lagarto verde
 sobre la verde alfombra;—
 y pues desde Virgilio
 un salcedo es cortina maliciosa
 de Galatea, que *lasciva puella*
 para incitar al amador se embosca:
 «¡Cantad, cantad al sauce!»
 dice un canto de amor en cada idioma.

Así vino este ramo a ser emblema
 del siglo de oro de mi día de alondra...
 Así, cuando la siesta,
 me cobijó su sombra,
 y ví el velo de Maya
 flotar bajo su copa...

Tal de mi eterno erial, sola fecunda
 orma de Primavera lujuriosa,

bajo su palio congregué a los míos
y repartíles mi alma en mis estrofas.
Tal bajo el mismo palio aquí te entrego
dilecto amigo estas marchitas hojas,—
y por que el campo es yermo,
y la noche está próxima,—
si una voz me reclama
para la nueva aurora,
agite el ramo tu benigna mano,
y desde el Hades volverá mi sombra.

PABLO DELLA COSTA (HIJO).
1918.

REFORMAS A LA LEGISLACION SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS (1).

CAPÍTULO I

Bases y fundamentos de la Reforma

No es tarea sencilla el proponer un proyecto de reformas sobre las sociedades anónimas, sobre todo si se pretende abarcar los detalles de este completísimo asunto, y casi diríamos que este trabajo no está dentro de las fuerzas de un alumno recientemente egresado.

Nadie ignora por otra parte la forma moderna de confeccionar los códigos y el ejemplo que tenemos de como se han elaborado, a base de anteproyectos, y proyectos, estudiados primero por una comisión y luego por otras antes de recibir la sanción legislativa, los códigos Civil Suizo y de las Obligaciones, Civil y de Comercio Alemán y Civil Brasileño.

Estos códigos obedecen a una técnica rigurosa, interna y externa, y para llegar a producir un trabajo legislativo de esta índole, entra por mucho el factor tiempo. En Alemania para la sanción del Código Civil, pasaron 23 años: en 1873 se promulgó una ley nombrando una «vorkommission» de 5 miembros, que luego se aumentó a 12, cuyos proyectos en libros separados, estuvieron listos en 1880. El Proyecto en conjunto se publicó en 1888. Se lo

(1) Este es el primer capítulo de la tesis del señor Santiago E. Biggi sobre Reformas a la legislación sobre sociedades anónimas, creando un régimen especial para las sociedades de capitalización, para optar al grado de doctor en Jurisprudencia.

discutió ampliamente y luego pasó a estudio de una nueva comisión de 22 miembros, representantes de todas las profesiones e intereses.

El Proyecto definitivo lo publicaron en 1895 y fué objeto de nuevos informes, estudios y críticas, de los cuales sólo citaremos la obra de Saleilles, «Théorie generales de la obligation». Un precioso trabajo lleno de una doctrina maravillosa, y que es la base para cualquiera que desee iniciar un estudio de dicha institución.

El proyecto de 1895 sufrió una nueva modificación por la comisión de Justicia del Bundesrath, que le suprimió el título sexto, y por fin el Reichstag, lo sancionó en 53 sesiones en 1896 (1).

Camino semejante han recorrido los códigos Suizo y el Civil Brasileño.

Conformes con esta manera de legislar pensamos sinceramente que la primera cualidad de un código es que sea un todo armónico y orgánico. Esto puede parecer una de esas verdades que ni siquiera deben enunciarse, pero no se cumple por regla general en las leyes argentinas, pues las modificaciones posteriores que siempre se le han hecho, exceptuando el Código Civil, cuya reforma del 82 fué perfectamente acertada, han quebrado siempre la unidad de la obra.

Conformes con lo dicho, nuestro modo de sentir, nuestra opinión general, es de no hacer reformas parciales al Código de Comercio, ni a ningún otro, como lo sería la que sirve de título a este trabajo y que modificaría el Capítulo III del Título III del Libro Segundo del Código de Comercio.

La legislación argentina necesita una completa reforma; pero no una reforma cuya base sea un

(1) Conferencias del Dr. Colmo.

proyecto presentado al Congreso de un día para otro, y luego modificado a través de unas cuantas discusiones que dicho sinceramente no sirven para hacer verdadera obra jurídica.

La reforma a la legislación nacional habrá que hacerla tomando como punto de partida el sistema que ha servido para elaborar los códigos más adelantados, y esto no por el gusto de ir a copiar cosas de afuera, sino porque este sistema ha demostrado ser el mejor en todos los países, y porque hoy día nadie sostiene, que un solo hombre, aunque tuviese el talento del doctor Vélez Sársfield, pueda hacer un Código que se adapte en lo posible al momento, pues para esto habría que suponer en ese hombre una organización super-humana, para que no diese preponderancia a un interés sobre otro, y cuando hubiese que hacerlo, emplease la exacta medida. Todos los intereses y todas las ideas, las clases comerciales, industriales, obreras, profesionales, ese complejo conjunto que constituye la sociedad moderna, hay que consultarlo, darle voz en los trabajos preparatorios de la legislación, pesar sus derechos y obligaciones, y recién entonces se podrán echar las primeras bases de la futura obra jurídica.

Por lo tanto, está lejos de nuestro espíritu la idea de que este trabajo, que no tiene otro valor que el de expresar sinceramente nuestro modo personal de encarar la reforma a la parte que estudiamos, sea su fin inmediato el de incorporarse al Código de Comercio en forma de legislación positiva, y si tal sucediese, tendríamos el pesar de no haber hecho verdadera obra jurídica, pues además de las fallas que como toda obra humana debe contener, ni su letra ni su espíritu, estarían armonizados con la letra y el espíritu del Código vigente.

Si se pregunta entonces cuál es el fin que se persigue al escribir un trabajo sobre reformas a la legislación de Sociedades Anónimas, contestaríamos: Excepción hecha de los comentadores nacionales que todos conocemos, los trabajos jurídicos en la república están en sus comienzos: La obra del doctor Salvat, haciendo un comentario de conjunto al Código Civil, con exposición de Doctrina y Jurisprudencia, al igual que algunas obras maestras francesas, marcó una nueva orientación en la forma de encarar estas cuestiones.

Algunas otras honrosas excepciones más, que no citamos para no ser injustos con alguna que puede escapársenos, y fuera de la cátedra diaria y de algunos fallos luminosos, no hay en el país un verdadero interés científico para tratar estas cosas; y así se explican como de un momento a otro, sin casi ningún trabajo preparatorio, se atreven algunos a presentar reformas y hasta a confeccionar leyes completas.

No es ese, por lo tanto, el fin que perseguimos con el trabajo presente.

Queremos hacer modestamente un ensayo de reformas, que pueda servir alguna vez como índice, al igual que muchos otros similares, para contribuir con él al futuro «Nuevo Código de Comercio Argentino».

No seríamos sinceros con nosotros mismos si dijésemos que nos satisfaría una reforma parcial. Es mejor esperar y hacer las cosas completas: el tiempo entra aquí como factor indispensable, y por lo tanto nuestro grano de arena es para el futuro.

Con esta aclaración pasaremos a exponer las bases y los fundamentos generales de nuestra reforma.

Conformes, pues, en un todo con las ideas expuestas anteriormente, trataremos estas cuestiones bajo una fase puramente jurídica, dejando que otros lo hagan de una manera sociológica o económica, a no ser cuando necesitemos recurrir indispensablemente a estos factores, que constituyen una de las bases de toda legislación.

Tampoco haremos una recorrida a través de los siglos, estudiando el nacimiento y desarrollo de las Sociedades en la Edad Media, ni mucho menos en la antigüedad greco-latina. Su estudio puede ilustrar el criterio de quien desee hacerlo, pero hay obras preciosas a este respecto.

Antes de empezar un trabajo es necesario saber qué método se va a seguir y con qué herramientas se piensa construir.

El método y las herramientas de los trabajos jurídicos forman la *técnica jurídica*, que es una de las ramas de la *técnica general*, la cual podría definirse como «el conjunto de procedimientos y formas necesarias para hacer una obra».

Ahora bien, la *técnica jurídica* puede definirse «como el conjunto de procedimientos y formas necesarios para elaborar y expresar el derecho».

Puede dividirse en *técnica legislativa* cuyo objeto es la elaboración de las leyes, en *técnica jurisprudencial*, que tiene por fin la aplicación del derecho y la confección de las sentencias, en *técnica didáctica*, que es la enseñanza del derecho y en *técnica científica*, cuyo objeto sería el análisis y la síntesis del derecho.

La *técnica legislativa* es aquella a la cual debe ajustarse nuestro trabajo. Esta se divide en externa e interna. A la *técnica legislativa externa* le co-

responde la preparación y sanción de la ley, y a la interna, la concepción creadora de la ley.

Ambas se complementan mutuamente, pues una sin la otra no producen ningún resultado.

La mejor técnica legislativa externa es el sistema de las comisiones que según la especialización de sus miembros, preparan por separado los distintos libros de un Código antes de producir la obra de conjunto. Se necesitan personas con verdadera preparación jurídica, pero hay que dar cabida en las comisiones, como ya lo hemos dicho, a los representantes de todos los intereses del país.

Nosotros nos ajustaremos en lo posible a la técnica interna, puesto que, aun sin decirlo, la externa será de aplicación cuando llegue el momento de confeccionar el Código.

Dos modelos, aunque diversos, de técnica interna tenemos en la legislación extranjera:

El Código Civil Alemán con una encadenación perfecta de todas sus disposiciones, la mayoría de las cuales son normas fijas, definiciones que son siempre prácticas, pensamientos muy completos y reglas bastante cerradas, dejando muy poco campo a la interpretación judicial.

El Código Suizo es el otro ideal técnico pero en un sentido distinto: sus principios son muy amplios y muy flexibles, y se deja mucho a la apreciación del Juez.

No podrían tomarse una u otra a la letra para la confección de un código. En unas instituciones nos inclinamos por la técnica del Código Suizo; en otras preferimos el sistema de los códigos alemanes, pues lo que se ha dicho del Civil, es aplicable en tesis general al Código de Comercio.

Conformes, pues, en un todo con las ideas expuestas anteriormente, trataremos estas cuestiones bajo una fase puramente jurídica, dejando que otros lo hagan de una manera sociológica o económica, a no ser cuando necesitemos recurrir indispensablemente a estos factores, que constituyen una de las bases de toda legislación.

Tampoco haremos una recorrida a través de los siglos, estudiando el nacimiento y desarrollo de las Sociedades en la Edad Media, ni mucho menos en la antigüedad greco-latina. Su estudio puede ilustrar el criterio de quien desee hacerlo, pero hay obras preciosas a este respecto.

Antes de empezar un trabajo es necesario saber qué método se va a seguir y con qué herramientas se piensa construir.

El método y las herramientas de los trabajos jurídicos forman la *técnica jurídica*, que es una de las ramas de la *técnica general*, la cual podría definirse como «el conjunto de procedimientos y formas necesarias para hacer una obra».

Ahora bien, la *técnica jurídica* puede definirse «como el conjunto de procedimientos y formas necesarios para elaborar y expresar el derecho».

Puede dividirse en *técnica legislativa* cuyo objeto es la elaboración de las leyes, en *técnica jurisprudencial*, que tiene por fin la aplicación del derecho y la confección de las sentencias, en *técnica didáctica*, que es la enseñanza del derecho y en *técnica científica*, cuyo objeto sería el análisis y la síntesis del derecho.

La *técnica legislativa* es aquella a la cual debe ajustarse nuestro trabajo. Esta se divide en externa e interna. A la *técnica legislativa externa* le co-

responde la preparación y sanción de la ley, y a la interna, la concepción creadora de la ley.

Ambas se complementan mutuamente, pues una sin la otra no producen ningún resultado.

La mejor técnica legislativa externa es el sistema de las comisiones que según la especialización de sus miembros, preparan por separado los distintos libros de un Código antes de producir la obra de conjunto. Se necesitan personas con verdadera preparación jurídica, pero hay que dar cabida en las comisiones, como ya lo hemos dicho, a los representantes de todos los intereses del país.

Nosotros nos ajustaremos en lo posible a la técnica interna, puesto que, aun sin decirlo, la externa será de aplicación cuando llegue el momento de confeccionar el Código.

Dos modelos, aunque diversos, de técnica interna tenemos en la legislación extranjera :

El Código Civil Alemán con una encadenación perfecta de todas sus disposiciones, la mayoría de las cuales son normas fijas, definiciones que son siempre prácticas, pensamientos muy completos y reglas bastante cerradas, dejando muy poco campo a la interpretación judicial.

El Código Suizo es el otro ideal técnico pero en un sentido distinto: sus principios son muy amplios y muy flexibles, y se deja mucho a la apreciación del Juez.

No podrían tomarse una u otra a la letra para la confección de un código. En unas instituciones nos inclinamos por la técnica del Código Suizo; en otras preferimos el sistema de los códigos alemanes, pues lo que se ha dicho del Civil, es aplicable en tesis general al Código de Comercio.

En efecto, en la redacción de un Código de Comercio es necesario que se deje una discreta amplitud al criterio judicial para resolver los distintos y variados casos a que dan origen las relaciones mercantiles; un código con reglas demasiado cerradas podría ser un obstáculo para la buena administración de la justicia. Bástenos citar una de las mejores y más sabias disposiciones del Código de Comercio, cual es la del art. 218, al legislar sobre la interpretación de los contratos. Hay en esto una mesurada amplitud, que hace que la disposición no sea demasiado categórica, y cuando lo es, toma siempre como base la equidad, lo que hace que la norma vuelva a hacerse flexible.

Pero en la parte del Código relativa a las sociedades anónimas es necesario que la legislación se acerque un poco más al sistema alemán.

Nuestro sistema de reformas tiene en sus bases, la supresión de la autorización y control por el P. E., porque creemos que es un sistema arcaico, que no respondió nunca a la confianza que en él se depositó y porque, como ha dicho un gran autor francés, sin tener la pretensión de profetizar en materia legislativa, el derecho del porvenir es el derecho de la libertad en materia de las sociedades anónimas, reemplazando la autorización del Poder Ejecutivo por la más amplia publicidad de los actos sociales.

Pero es indispensable resguardar los intereses de los accionistas y de los terceros que comercian con la sociedad.

Esto, que no se ha logrado con el sistema que sigue el código actual, puede intentarse con una buena publicidad de los actos sociales, pero también es necesario una norma categórica en el sentido de la

reglamentación y bases sobre las cuales se han de efectuar los balances; una minuciosa especificación de las funciones de los Administradores y Síndicos, y una responsabilidad legislada en relación directa con sus facultades.

Para llegar a este ideal, no creemos que las normas de la ley deban ser muy flexibles, y tanto que en nuestra reforma, al indicar las bases a las cuales deberá ajustarse la legislación al tratar de las obligaciones y derechos de los administradores, hemos tomado el modelo del Código de Comercio Alemán.

He aquí la prueba, como la técnica puede variar aún dentro de un mismo código, pues si por regla general, aceptamos unas normas flexibles para un Código de Comercio, en las Sociedades Anónimas, preferimos unas disposiciones más cerradas.

Este constituye el primer jalón que plantamos, al desarrollar nuestro programa de reformas.

Dentro de la técnica interna, y como pensamiento de fondo, un código debe ser el reflejo del ambiente, y si puede, debe estimularlo y como obra de forma, es en último análisis, una obra literaria, de una literatura algo particular es cierto, pero al fin literaria. Requiere entonces que tenga *unidad, orden*, pues no es correcto poner una disposición fuera del lugar que le corresponde lógicamente, caso frecuente en el código y en la parte que tratamos, *precisión*, es decir, en un giro corto decir todo el pensamiento, evitando las perífrases que en un código constituyen un verdadero peligro, y por último la *claridad*, es decir, evitar los conceptos oscuros, o que puedan dar cabida a varias interpretaciones.

El Código de Comercio Argentino en la parte que estudiamos, creemos que no reúne ninguna de

estas condiciones de la técnica interna, es decir, como pensamiento de fondo, no es reflejo del ambiente, ni lo estimula; no es reflejo del ambiente puesto que sus disposiciones son copias de leyes de las cuales ninguna está en vigor actualmente, y no podemos suponer que la República se haya estancado comercialmente, lo que haría explicable que pudiese vivir bajo esas leyes arcaicas, porque su desarrollo comercial ha sido asombroso. Y tampoco lo estimula, puesto que el público mira a las sociedades anónimas, a veces con verdadera desconfianza, y sabemos que la cualidad opuesta es la piedra de toque de las relaciones mercantiles.

En cuanto a la forma, basta leer las notas del doctor Segovia, a veces demasiado mordaces, para darse cuenta que ni de cerca reúne las cualidades literarias antes mencionadas.

Por lo tanto creemos en la necesidad de la reforma, y de ahí la razón de nuestro trabajo.

No puede el Código reflejar el ambiente comercial actual, sobre todo el de la ciudad de Buenos Aires, donde es necesario y las personas que ven una absoluta seguridad y confianza en las operaciones mercantiles, con su sistema ineficaz de defensa para los intereses de los accionistas y de los terceros. No existe un artículo que legisle la forma de hacer los balances, y si es cierto que hay una disposición que dice que en el acto constitutivo de la Sociedad se ha de dar las bases para los balances, eso no basta, pues éstos deben estar cuidadosamente reglamentados por la ley, como lo han hecho los códigos Suizo, Alemán e Italiano.

Es necesario especificar claramente qué valores irán al activo y cuáles al pasivo; con qué criterio se avaluarán los bienes inmuebles, maquinarias, etc.,

y no dejar todo esto librado al criterio de los comentadores, que puede ser excelente, pero no es una garantía para nadie. No existe una disposición clara y precisa, para fijar los derechos y las responsabilidades de los miembros de la administración, y es necesario buscarlos en disposiciones dispersas, y a veces legisladas de un modo indirecto.

Tampoco ha legislado el Código en forma eficaz la responsabilidad de Administradores y Síndicos, y cuidado si el punto es importante. No basta la responsabilidad pecuniaria y es necesario establecer una responsabilidad penal, sin esperar que los actos de estas personas, caigan bajo las disposiciones de un código penal, ya demasiado antiguo, y de un código de procedimientos criminales más antiguo todavía, cuyos requisitos para que exista una prueba legal del delito y por ende, condena, son fácilmente burlados por los delincuentes profesionales.

No ha legislado tampoco en forma concreta la Asamblea Constituyente, exigiendo requisitos para la constitución de la Sociedad Anónima que desechamos del primero al último.

Tampoco está acertado el código al tratar de las Asambleas ordinarias y extraordinarias. La Asamblea general como supremo poder de la Sociedad Anónima no se menciona sino en disposiciones que legislan una función tan importante como si lo hicieren con un simple detalle.

En cuanto al sistema de publicidad es completamente deficiente, y será necesario inspirarse en el amplio sistema de los códigos Alemán, Suizo e Italiano.

Añadamos a esto los términos ambiguos, y la distinta terminología para expresar el mismo pensa-

miento, usando los vocablos directores y administradores cuando las dos palabras en el Código significan lo mismo. En un trabajo jurídico no hay que tener temor de emplear los mismos términos, puesto que lo que significaría pobreza de expresión en una obra puramente literaria, en una obra jurídica, que como ya dijimos, tiene su literatura especial, significa *unidad* y *claridad*, cualidades nada despreciables.

Nuestra reforma toma, pues, como base una técnica, y de ella se sirve para desarrollar la obra legislativa.

No acepta la autorización del P. Ejecutivo y la reemplaza por la mayor publicidad de los actos sociales, con un discreto contralor por parte de los Tribunales de Comercio, al autorizarlos a convocar la Asamblea general en los casos que expondremos en su oportunidad.

Legisla bajo un solo título los órganos y poderes de la Sociedad Anónima y entiende por tales:

- 1º La Asamblea General;
- 2º La Administración;
- 3º El Consejo de Fiscalización.

Señala la norma que deben guiar las atribuciones, derechos, deberes y responsabilidades, de los miembros de la Administración, del Consejo de Fiscalización y de los accionistas.

Reglamenta cuidadosamente los balances y procura la mayor publicidad de todos los actos de la Sociedad Anónima.

Especifica las bases de los Estatutos, cosa que tampoco hace el código actual y procura por último dar una orientación más práctica, a las disposiciones sobre acciones, disolución, etc.

Dentro de estas reformas, que afectan fundamentalmente al fondo de la actual legislación, se introducen otras nuevas, relativas al número de fiscalizadores, y a la manera de establecer quorum y mayorías, cosas también descuidadas en el código vigente.

Todas ellas las podrá ir juzgando el que leyere en las partes correspondientes.

Al proponer nuestras reformas lo haremos siempre indicando las normas generales, y casi nunca exponiendo el nuevo articulado bajo su construcción definitiva, porque creemos que lo primero es más honesto y más provechoso, puesto que un artículo que se expone con visos de definitivo, suele levantar muchas resistencias y una norma general es siempre amplia y flexible y por lo tanto, susceptible de amoldarse a nuevas orientaciones.

Tampoco abordaremos los puntos esencialmente técnicos, es decir, aquellos que son del resorte del íntimo funcionamiento de las sociedades, pues nuestro propósito es hacer obra jurídica puramente, y en las especializaciones, dejamos la palabra a los entendidos.

SANTIAGO E. BIGGI.



El propósito de afianzar los vínculos espirituales que nos unen a España, es laudable política que parece no haber alcanzado todavía su cabal significación en ciertos órdenes de la vida nacional.

Puesto que nadie duda de la sinceridad con que en los círculos oficiales y reuniones de ocasión, argentinos y españoles nos expresamos este propósito de acercamiento, bueno es preocuparse ya de que las cosas se lleven al terreno práctico, única forma de realizar, definitivamente, lo que está en la voluntad de todos.

Si en alguna parte la necesidad de aumentar los afectos para España no ha alcanzado aún su cabal significado, como decíamos, es, sin duda, en las escuelas de enseñanza primaria, donde por razones de buen sentido, debieran, sin embargo, tener comienzo todas las iniciativas de índole espiritual. Y no es porque se le da poca importancia al asunto, ni porque los hombres dirigentes de la instrucción pública dudan de las ventajas de esta política de acercamiento hispano-argentino, sino por dejadez o por temor, quizás de abocarse reformas trascendentales, que nuestros programas no se preocupan de crear en el alma argentina, desde sus primeros años, el espíritu de solidaridad con la madre patria.

Las congratulaciones que a diario le enviamos con cualquier pretexto, los anhelos auspiciosos que le protestamos en discursos y conferencias, los "vi-

vas" callejeros para su nombre en los grandes aniversarios, todo eso, no saldrá jamás del terreno de la mera cortesía si la escuela no toma para sí la misión de sedimentar en el alma estos anhelos. Ella que recibe al hombre en la edad en que todas las ideas pueden inculcársele fácilmente, porque a sus prestigios de educadora se añade la circunstancia de tratar con espíritus aun inmunes de prejuicios; que a diario encuentra cientos de ocasiones para despertar en los niños los sentimientos del amor y del respeto a la madre patria y cientos de motivos para insistir sobre ello, lejos de empeñarse en esta noble tarea, resulta, a pesar suyo, en cierto sentido hostil.

El criterio utilitarista con que se han hecho los programas escolares, el afán de arrancar de ellos todo lo que no sea de visible e inmediata utilización, no dejan, por cierto mayores márgenes para las iniciativas personales de algunos maestros. Es al gobierno, en consecuencia, a quien corresponde rever el plan de estudios de las escuelas primarias, y no necesitará leer muchas páginas para darse cuenta que en vez de formarse en nuestros establecimientos de educación ese amor y respeto que ofrecemos en los discursos oficiales, la escuela, sin quererlo, conspira contra ellos.

Bien está que se dicten cursos de historia y geografía Argentina, en sus relaciones, esta última, "con los países importantes desde el punto de vista comercial", según rezan los programas; bien está que le dediquemos nuestra atención a las naciones que dejan mayores gajes a nuestras aduanas, y mejores emolumentos a nuestros productos, pero que ello no sea óbice para tratar a los demás pueblos, como España, v. gr., que no cabe en los conceptos

anteriores, en otra forma que la "somera" recomendada por los programas.

¿Pero es, acaso, que se pierde tiempo, estudiando a un país que poco o nada significa en las finanzas del mundo, pero cuyo destino lo sentimos como nuestro, por mandato del corazón?

Y entiéndase que estudiar a España no significa nombrar sus ríos, decir sus límites geográficos y recitar en cifras redondas unos cuantos guarismos de sus estadísticas, porque todo esto, bien ó mal se hace, sino que ha de estudiársela bajo los aspectos eternos de su lengua, de su ciencia, de su arte, de su alma nacional, de todo eso que la hace grande en el pasado y digna en el presente.

La historia de España es materia que también debiera entrar en los programas escolares, porque es la historia de la raza, de la sangre y el espíritu comunes, la historia que no cambian los azares políticos ni los conceptos internacionales en boga. No es posible que la historia española, nuestra en sus últimos términos, sea en planes y programas un capítulo, como la de cualquier otro pueblo.

Aparte de que habrían ventajas pedagógicas en entroncar la historia argentina en la de España, con ello se conseguiría, de una manera eficaz, la sugestión de los sentimientos solidarios que nos preocupan. Siempre he creído que no aman a España sólo los que ignoran su pasado.

Obsérvese en cambio lo que sucede entre nosotros; estudia el niño, de la historia española, el momento de 1800 a 1810, buscando los hechos determinantes de la revolución Americana, es decir, el período triste, el paréntesis de amargura que todos los pueblos tienen en su tradición, y termina el estudio, con la

conferencia de Bayona, espectáculo vergonzoso de un rey decrepito y un heredero truhán que facilitan con reyertas domésticas las ambiciones de un soldado y las desgracias de un pueblo ilustre, empobrecido por tres siglos de sacrificios. Y aquí termina el capítulo español para nuestros niños, salvo uno que otro curioso que al extender su lectura de los manuales, diez páginas más allá, tropieza con el dos de Mayo y la figura de un sargento español!

¿Qué concepto se forma ese niño del pasado de la madre patria? ¿Por qué se lo llevó, así, de improviso, desde un ambiente de libertades que es su realidad presente, a un pasado sombrío, que en su alma infantil adquiere contornos de panorama? ¿Por qué no se le habló, primeramente, de sus reyes ilustres, de sus ejércitos vencedores en todas las latitudes de la tierra, de su pabellón enhiesto sobre los más altos bastiones del mundo? ¿Puede pedirse amor para España a gente que de ella no conoce más que sus miserias?... Y así pasan los niños de nuestras escuelas: cinco años de instrucción primaria repitiendo el mismo tema, graduando sus tintes de menor a mayor hasta un sexto grado!

La enemiga de la madre patria entre nosotros, es la escuela, ¡dolorosa confesión en labios de un maestro que la ama tanto! Sus cursos de historia, tan a propósito para formarse los sentimientos de amor y respeto, son los primeros en llenar de dudas el alma infantil. Sus cursos de geografía los que la desprestigian, enseñando que la civilización de los pueblos se mide con la cifra de su comercio y la fuerza de sus escuadras; callando el arte oculto en sus ciudades ilustres; despertando la curiosidad infantil por los *rascacielos* neoyorquinos y las fábricas de Man-

chester, mientras nombran apenas, cuando lo hacen, a las soledades de Castilla y los templos de Córdoba.

¿Está lejos de mi espíritu creer que, deliberadamente, se cometen estas injusticias, pero el hecho es que se cometen y nada hacemos por repararlas.

Agréguese a lo que llevamos dicho, que maestros hay — y no los menos — que aún tienen para las cosas españolas el criterio de cualquier Pancho Gómez, domine allá por los años de 1840... El obscurantismo español, las expoliaciones del coloniaje, el monopolio, la espada castellana, cercenando cabezas indias, etc., etc., y a título de estrambote el consabido paralelo entre la colonización inglesa y española, imprescindible lugar común de los discursos magistrales: “aquella es la libertad, ésta la esclavitud, aquella regenera pueblos, ésta los agobia”, y siguen las fechas, los nombres sajones, bárbaramente pronunciados, los números, las citas a monton.

Que terminen estas censuras, que ya no haya re-
criminations, que no tienen siquiera el encanto de la originalidad y, sobre todo, que falsean la verdad histórica y la falsean en desmedro de un pueblo ilustre.

No hace mucho tiempo oía en el curso superior de cierta escuela normal, una clase de historia americana, que versaba sobre la conquista del Perú. Aunque el asunto, según se me dijo, era sólo la expedición de Pizarro y Almagro, no le faltó al maestro medio para extenderse hasta el zarandeado martirio de Atahualpa. Describiólo con brevedad, recargando tintas y coreado por los alumnos comenzó las amargas reflexiones: “Pizarro, desleal, aventurero, desalmado y traidor, sacrifica a Atahualpa pa-

ra medrar en el oro de los Incas, etc., etc.” y casi con el toque de campana, el elocuente dómine — dómina en este caso — terminaba con estas palabras: “Así hacían la conquista los españoles.”

Aunque la historia ha descalificado ya definitivamente a ese Inca “sublime”, matador de su hermano, indio sombrío que a trueque de su libertad inservible entregaba las fortunas del Cuzco y las vírgenes de sus templos, nadie, que yo sepa — ni español ni americano — ha justificado la conducta del capitán extremeño, pero bueno es también decir a esos niños, que si España envió a un Pizarro aventurero, despiadado, sin duda, pero símbolo, el más alto, de la tenacidad y el valor hispanos — cosas que son virtudes — en la misma expedición, para completar las calidades del espíritu castellano, que el jefe no tenía, vino otro extremeño, caballero y señor, cuya noble actitud de protesta en el mentado sacrificio, salvó la dignidad de España: don Hernando de Soto, cuyo nombre no fué siquiera pronunciado.

¿A qué se debe esta manía de decir lo malo que de España puede decirse y callar lo bueno? ¿Tan representativo del espíritu español, no es, acaso, como Pizarro, Hernando de Soto?

Es para mí un hecho inexplicable esta hispanofobia de los maestros y como no tengo derecho de achacarlo a ignorancia, quiero creer que es sólo la obra de viejos prejuicios estilizados, la que mantiene de pie reparos que no resisten al menor análisis. Pero no por ello el mal que producen es menor y lo grave del caso no es el erróneo concepto en que viven unos cuantos, puesto que no se modifica con ello el sentimiento de la mayoría, sino que esos cuan-

tos, son precisamente, los que tienen a su cargo la dirección espiritual de la infancia..

La Revolución Americana es un hecho consumado, y conviene que sepan los maestros, á quienes entregamos nuestros niños, qué malos ciudadanos saldrán de entre sus manos si ellos no se preocupan de sustentar los sentimientos generosos, y sugerir en las almas infantiles la solidaridad de la sangre y de la raza, que aun no tenemos, y que es problema fundamental en la educación del carácter argentino.

Las recriminaciones, las inquinas y hasta las mentiras convencionales sobre "el godó", los epítetos denigrantes para sus ejércitos, no menos gloriosos por vencidos, tuvieron antaño su razón de ser. Cumplieron con una misión histórica en la pluma volandera de Monteagudo, en las gacetas incendiarias de la Independencia y aun en los achaques de Sarmiento. Pero cien años han variado las cosas y al cabo de ellos, descartadas las teorías del materialismo histórico, nos encontramos grandes a pesar del obscurantismo colonial, con un comercio floreciente a pesar de los tributos que imponían Cádiz y Sevilla, con una constitución, la más libre de la tierra, a pesar de los virreyes reaccionarios, con un gran espíritu de pueblo, con un pasado ilustre, con una lengua rica, y un alma llena de altiveces, abierta a todas las hidalguías, pronta para todos los heroísmos; alma hecha de sacrificios y noblezas, que si la heraldica tuviera que simbolizar, esculpiría, de seguro, sobre un cuartel violeta el plumón de un Capitán de Castilla. Porque todo nos dió España, todo nos dejó en potencia, nobleza para olvidar sus yerros, virtudes que en ella bendecimos.

Y esto es la única verdad histórica.

B. Ventura Pessolano.

EL SEGUNDO ADVENIMIENTO DEL ARTE (1).

POR RALPH ADAMS CRAM

I

Este título es un reto. Muchos dirán probablemente: "¿Cómo es posible hablar de arte cuando el ~~avento~~ establece su dominio sobre el mundo; cuando millones de vidas quedan aplastadas bajo las negras ruedas del carro de un nuevo Jüggernaut; cuando el arte antiguo se desploma ante la catástrofe de insana devastación; cuando la misma civilización se desvanece ante nuestros ojos? ¿Cómo es posible hablar de arte cuando en el mundo privan sólo sangre y lágrimas, y triunfa un odioso y ciego salvajismo?"

Otros dirán: "¿Cómo es posible hablar de un segundo advenimiento del arte cuando al recorrer la mente el espacio de una generación podemos observar nosotros mismos cómo se hunde el arte en vergonzosa declinación hasta perderse en la obscuridad de necias substituciones? Hemos visto las artes degradadas y decaídas como ha sucedido a veces en otras ocasiones; pero las hemos visto también fenecer, lo que jamás sucedió en el pasado. Y todo esto cuando la civilización estaba en su apogeo; cuando el lujo y la riqueza, las comodidades

(1) El presente estudio ha sido publicado en la revista *Inter-América*, (No. 3 de septiembre de 1917, Nueva York), su autor, Catedrático de Tecnología de Massachusetts, es un conocido hombre de ciencia americano. L. R.

y la opulencia alcanzaban su grado supremo, y cuando nuestro triunfo sobre las fuerzas naturales, nuestra emancipación de la herencia teológica, filosófica, política y social del pasado era tal que hacía de aquel pasado simplemente una cadena de acontecimientos en sucesión hasta el obscurantismo. Habiendo fenecido el arte en esta victoria que hoy se revela como derrota ignominiosa, ¿cómo es posible hacer alusión a su reinado como posibilidad futura cuando el mundo que hemos edificado cae en ruinas en torno nuestro, y detrás de una paz inmensamente distante se divisa únicamente una larga pesadilla de bancarrota internacional y de odio universal?"

Acepto hasta cierto punto ambas maneras de apreciar la situación; pero a despecho de la verdad que encierran, y realmente a causa de esta misma verdad, declaro que jamás hubo en el pasado mejores augurios para el porvenir del arte, justamente porque jamás hubo una era tan adversa, y tan fatal en los últimos tiempos, como nuestra "era de progreso e ilustración".

¿Existe alguien en el mundo civilizado, alguien aun en el imperio teutónico, que ignore que nos hallamos en el centro de un cataclismo mundial que significa la caída definitiva de todo aquello que se ha sostenido en este mismo siglo de ilustración, y el advenimiento de una nueva era tan diferente de la actual como lo fué la época medioeval de la edad del obscurantismo y la superstición, y el Renacimiento de la época medioeval? Es cierto que las artes fenecieron como *fuerzas vitales* entre 1780 y 1914; algunas de ellas primero y repentinamente, como la arquitectura; otras más lentamente y más tarde, como la música y la poesía; pero ninguna atrave-

só la barrera mágica y arbitraria del siglo XX, cuya aparición celebramos dando la bienvenida a una centuria que, teniendo un rumbo determinado de antemano, no podía dar cabida al arte.

Y ahora, antes de terminar siquiera el primer cuarto, el destino de esta centuria está sellado. En vez de ser el palenque de la fruición espléndida y progresista del siglo XIX se convierte en campo de batalla universal, donde perecerá algo más que los ejércitos, algo más que la riqueza atesorada de las naciones. Es el lecho de muerte de una era de cinco siglos. Esta guerra ha sobrevenido para que veamos desplomarse ante nosotros, revelándose en toda su sordidez para nuestra vergüenza y confusión, las cosas que hemos perseguido con devoción insensata; para que podamos elegir entre métodos e ideales opuestos, determinando así por nosotros mismos si la era próxima ha de ser un renacimiento nuevo y más brillante o un nuevo y más terrible obscurantismo; para que podamos estudiar nuestra religión, nuestra filosofía y nuestro sistema de vida y, si somos discretos, establezcamos una nueva escala comparativa de valores. Esta guerra ha sobrevenido para que el mundo pudiera hacerse de nuevo, en lo grande y en lo pequeño; y está realizándose conforme había sido decretado. Comenzamos ya a mirar las cosas con ojos diferentes de lo que acostumbráramos. Nuestro cosmos desintegrado vuelve rápidamente a su caos original. Lo único que todavía subsiste es la convicción de que al final de la guerra quedará un mundo nuevo que heredarán los sobrevivientes, mundo tan completamente aparte de su predecesor en nuestras más remotas remembranzas, como lo estuvo la era del obscurantismo de la Roma imperial.

Este proceso de un cataclismo de evolución ha hecho tótil la palabra "contemporáneo", pues que ello implica todo lo que se acerca a la generalidad en las diferentes esferas de la vida. Los dogmas se desmoronan, las convicciones se evaporan, los principios se transforman vertiginosamente; aun los grupos disolventes que dos años ha tenían una semeblanza de coordinación resuélvense ahora en sus componentes y nada queda de contemporáneo sino el caos.

Destinada la próxima época a ser absolutamente diversa de la que se hunde ahora en lúgubre final, podemos conservar la esperanza de que, si bien el estado del mundo puede llegar a ser peor que el anterior, puede perfeccionarse igualmente, y la decisión pende en nuestras manos. Es inconcebible que millones de vidas se hayan sacrificado en vano; es inconcebible que por algún tratado escrito en algún "pedazo de papel" volvamos al *status quo* y continuemos lo mismo que antes; inconcebible que nada hayamos aprendido de las lecciones del presente y que procedamos lo mismo que procedió Roma bajo el asalto de los bárbaros germanos, hasta que una guerra tras otra destruya aun la memoria de la moderna civilización y otra vez domine el mundo el obscurantismo por otras cinco centurias. La sangre de los campos de batalla europeos no se ha vertido en vano sino por la salvación de las naciones; y las naciones deben ser salvas. Así se restaurará la antigua sucesión, y después de los episodios desgraciados de la última centuria se restablecerá la serie, apreciándose una vez más la vida en la forma que mejor exprese las manifestaciones del arte.

II

Para considerar el nuevo arte que surgirá probablemente, hemos de establecer ciertas diferencias. Lo que ha de venir no se presentará súbitamente ni por sublimación inmediata de lo que antes hubiere existido, sino cuando esto, cualquiera que sea su naturaleza, haya sido eliminado y algo completamente nuevo haya tomado su lugar. De allí depende nuestra sola esperanza de cultura y de civilización a la vez que de arte. Naturalmente no podemos entrar en consideraciones detalladas de aquella vasta y significativa evolución llamada a verificarse en nuestros pensamientos, acciones y teorías, porque ello ocuparía un volumen en vez de un ensayo. Podemos, sin embargo, considerar nuestros ideales contemporáneos o, mejor dicho, nuestros prejuicios en arte, y deducir algunas conclusiones acerca de la clase de cambios que hayan de presentarse.

Pero ¿qué podremos decir de los "ideales contemporáneos" en arte? Existían quizá en otro tiempo, antes del primero de agosto de 1914, aunque su nombre era legión, su antagonismo evidente, y se requiere atrevimiento para atribuir a algunos de ellos las cualidades ideales. Puede ser que existan de nuevo; a decir verdad, deben existir, si la historia se desarrolla en otra forma que en los grises anales de la barbarie. Mas ¿qué podría decirse del momento actual, de este período de purgatorio que se prolonga ya dos años interviniendo entre ambas épocas bien definidas aunque por sí mismo representa únicamente un sainete de destrucción? Por cierto que en las fastuosas tierras de los neutrales de Laodicea, donde a causa de la opulencia la guerra es sólo una palabra y un rumor, y un pretexto para mucho escribir,

el "ideal", si así hemos de llamarlo, de lo que se admitía como arte antes de que comenzara la gran evolución, se mantiene todavía siquiera débilmente. Sabemos, con todo, que se desvanecerá al primer soplo de realidad y al primer contacto de acción, y no debe detenernos la historia de su propia incertidumbre. En otras partes, en aquellos lugares donde el porvenir se forja en los candentes yunques del presente, no hay arte ni ideales "contemporáneos" de arte, ni los habrá hasta que se haya verificado el milagro de regeneración. El arte no es un producto genuino sino un accesorio; no es un hecho sino un resultado; y significa cosas mucho más elevadas que estilos arquitectónicos y escuelas de pintura y escultura o formas de poesía, música y drama. Indudablemente que todo esto vendrá después, cuando las cosas más elevadas se realicen; pero en tanto que el mundo se rehace y las razas se redimen por la sangre y por el fuego y por la prueba al rojo de las almas, es mejor guardar silencio en cuanto al arte y a sus teorías: basta con la triste historia de la destrucción progresiva de los documentos de arte de un pasado deshonrado.

Esto no reza con nosotros ni con nuestro tiempo, desgraciadamente: se nos ha denegado una parte en el gran *Opus Dei*, se nos ha aislado en el pico de Darien, mientras aguardamos el resultado del heroísmo y el sacrificio de un mundo del cual se nos ha dicho que debemos separarnos prudentemente. Así, podemos, si nos place, lanzarnos en consideraciones propias acerca de los ideales desvanecidos y, con más provecho quizá, acerca de los nuevos ideales que deben surgir por medio del gran acrisolamiento del mundo.

La cuestión es más fácil de resolver ahora de lo que hubiera sido dos años ha, porque la conflagración mundial ilumina el pasado que una vez fué nuestro presente con rayos X espirituales que nada dejan oculto, a la vez que revela algo de un futuro posible que antes era invisible y difícil de pronosticar. ¿Cuáles fueron, entonces, aquellos "ideales" de arte contemporáneo en la última década de la que es hoy una era desvanecida? ¿En qué diferían de aquellos que les precedieron? ¿Y en qué difieren a su vez los llamados a ocupar su lugar? Si encontramos respuestas plausibles a tales preguntas, habremos resuelto en cierto modo la cuestión de ideales contemporáneos, porque representan una mezcla de ambos, del pasado antiguo y del nuevo futuro, que forma nuestros ideales del momento y les presta aquella confusión, aquel conflicto intrincado que marca inevitablemente este período de transición infinita e inapreciable.

Había pasado un siglo desde que los ideales artísticos del hombre cambiaron completamente y por vez primera en la historia cuando arrojó Prusia su espada en la balanza y la guerra se desató sobre el mundo en aquel siniestro día de julio de 1914. Hasta entonces el arte había sido un instinto; compañero inevitable de la civilización, en tanto que el artista era una especie de vocero, un agente de su propio pueblo, un artífice mejor que los demás que se lanzaba a realizar con entusiasmo admirable lo que ellos sólo habrían podido hacer con indiferencia. Desde aquel momento se convertía en ser aparte que vivía en el mundo pero fuera de él, en un ser abrasado por el antiguo tormento del "temperamento artístico", libertino privilegiado de ideas y emociones, cuya popularidad dependía de la sorpre-

sa, y cuyas obras se distinguían por su alejamiento del mundo. Es verdad que esta tendencia ha aumentado durante otras cuatro centurias, desde que la entusiasta junta de aficionados conscientes hizo brotar de su fecunda comprensión el renacimiento en el arte imponiéndolo a un mundo bastante satisfecho en conjunto con los antiguos métodos. El arte medioeval fué el último arte espontáneo y popular, mas aun cuando cayó ante la propaganda plausible y especiosa de los entusiastas italianos, sostúvose el viejo instinto; el arte nuevo expresó en forma admirable las cualidades de la cultura moderna volviéndose en cierto modo el arte de un pueblo convertido; y así continuó, un siglo y otro siglo, pasando muchas vicisitudes, perdiendo su ímpetu paulatinamente, cediendo ante la personalidad creciente y ante diferencias cada vez mayores, y desapareciendo, al fin, precisamente cuando la moderna civilización de la industria, la intelectualidad y el materialismo inició aquel asombroso progreso que, fortalecido por la ciencia y justificado por el *laissez-faire* de la evolución filosófica, vino a dirigir y encauzar la actividad física, mental y moral de los hombres durante los últimos cien años.

(Continuará)

A MIS LIBROS

A B. Ventura Pessolano.

¡Libros amados, que honestáis el ocio
Divino de mis horas con secreto
Y poderoso encanto, todo un mundo
Disteis en el arcano de las hojas:
El bien y la verdad y la hermosura,
Suprema trinidad que esculpió el genio
En el profundo mar de las edades!
¡Libros amados, con intenso gozo
La mirada pasea en vuestras páginas,
Mi espíritu penetra vuestro espíritu,
Y de radiante luz, de afanes premio,
La mísera tiniebla resplandece!
¡Cuál oprimen mis sólidos estantes
Los códices de ajado pergamino,
Do el monje cisterciense descifraba
El enigma celeste de los cielos
En la letra de azur de los infolios!
¡Libros amados, la infinita ansia
Que los dioses pusieron en mi frente
Entrego a vuestras hojas seculares:
Y leves dancen ante mí las horas
Con dulce giro que al placer invite;

La edad presente mágica se pueble
Con la gracia inmortal de otras edades,
Cuando el humano alzaba hasta los astros
La henchida mente, al vislumbrar la esencia
Que la Venus Urania a sus deseos
Mortales con la euritmia prometía!

La voz del santo Rey de los Cantares
Con el viril acento, de esperanza
Y mansedumbre lleno, del paciente
Y perseguido Job: ora se escucha;
Bajo los olivares de Judea
El eco de platónica cigarra
Resuena en la parábola divina.
El Jonio mar en su corriente libre
Trae las notas de lesbiana cuerda:
Ora el lamento que encendió Afrodita,
Ora la estrofa que vistió la luna
De cándidos fulgores y de gracias;
Y el ritmo y la armonía por las frentes
De Io errabunda, Antígona, Ifigenia,
Cual doradas abejas resplandecen.
¡Salve, helénico genio, que en el mundo
Eternamente imperas: en la esfera
Celeste de los cielos, en la música
Potente de los mares y en el fuego
Del diamantino carro de tu numen...!

¡Venga la voz que resonó en el Lacio

Con la miel de los cármenes helénicos,
Llenando todo el orbe de secretas
Armonías, de números sonoros,
Cual si las doctas hijas de Mnemósina
Mezclaran a sus ecos el gorjeo
Lascivo de su risa y la cadencia
Inmortal de apolíneas melodías!
... Ora se escucha en la civil contienda,
Desde el amargo exilio, del sublime
Gibelino el profundo y férreo treno.
Ora las Musas al insomne amante
Prestan toscanas galas, a quien supo
Vestir de vagarosos, niveos velos
El impúdico Amor del tiempo antiguo.
¡Cuánta belleza el heredado carmen
Del materno solar, ora destella;
Cuánta luz de Judea y de la Jonia
Se recogió en la castellana lira;
Cuánta sabiduría floreciente
En el alma de quien gustó la honda
Ternura del Esposo con el fúlgido
Rocío de platónica elocuencia!
¡Oh maestro León! eterna fuente
Del arte que mi lengua ardiente aclama:
Noche serena, místico lucero,
Recógeme en tu puerto, y a tu amparo
Sienta la voz del hondo sacrificio
Y la belleza increada en el *seguro*
Interior, hasta hoy frío y sellado.

El canto del amor y de la muerte
En las alas magníficas del arte,
Sobre el gárrulo afán de la colmena
Indocta crece, y dueño de los cielos
De Píndaro y de Dante lanza al mundo
El estupendo acento de la lira...
Su devorante fuego lo recoge
En la germana tierra, y como un eco
Le responde en las márgenes del Sena
La Musa del Moisés y del rebelde
Lobo que ni al morir exhala queja...
Egregio canto que a los hombres ciñe
Con lazo fraternal, compadecido
De la infinita vanidad del todo:
Si la fe humilla y la esperanza abate,
Colma su voz con el rugido augusto
Del sublime Titán encadenado,
Al concitar la cólera de Jove,
Por su afán filantrópico vencido.
... Ora en la sangre y exterminio brota
La flor bendita del sagrado monte,
Que engalanó las túnicas nevadas
De helénicas doncellas y la frente
Ciñó de los mortales parecidos
A los dioses. La flor del padre Homero,
De Teócrito y Menandro en el cadalso
Segó la impía muerte: por el mundo
Eternamente fulge la armonía
Gloriosa de su pétalo y por ella
Los áticos en Francia dan perfume...

¡Leopardi, León, Píndaro y Dante!
Sombras augustas que llenáis el alma
Con el eco divino de la lira,
Vuestro numen egregio se convierta
A un mundo que la Cruz del Sur decora
Sobre el espacio ingente, solitario,
De la argentina pampa. El nuevo día
Con vuestra sombra generosa alumbra;
Hasta la inmensidad postrera guíe
La luz de la razón en su atavío
Etéreo hecho por Gracias. Y las horas
Batan su leve pie con el eterno
Ritmo que mueve el astro en la azulada
Esfera, infla los aires de bullente
Fuerza, sacude el polvo que el pasado
Celoso guarda en mi natal ribera...
¡Sombras augustas, presidid la aurora
Que en la Pampa despierta para el orbe:
En el Renacimiento de la gracia,
De la verdad, belleza y armonía!

¡Libros amados, que honestáis el ocio
Divino de mis horas con secreto
Y poderoso encanto, siempre encuentre
Mi espíritu consuelo en vuestro espíritu;
Siempre temple la sed de lo infinito,
El acíbar amargo de la vida,
La cotidiana brega: el luminoso
Venero de las hojas...! Siempre irradie,

¡Libros amados! en mi quieta estancia
La socrática luz de la extranjera
Mujer de Mantinea en la armonía
Universal que rige Eros. Bañe
La parábola excelsa la seráfica
Estrella que alumbrara a los pastores
La ruta de Belén... Abejas áureas
En torno mío sin cesar se animen,
Mirtos den sombra a mi cansada frente,
Linfas murmuren... Las alternas voces
Del huerto de académica sofía,
Lleven siempre las brisas perfumadas...
Y cuando el Hado anuncie el fatal término
De mis mortales horas, el augusto
Coro de los espíritus que en vuestras
Hojas, ¡oh libros! moran, me acompañe
En la última jornada: y de la tierra
Así recoja límpidos fulgores,
Ungidos por el arte y por el genio,
Para alumbrar la esfera de las almas...

JORGE M. ROHDE.

BIBLIOGRAFIA

JOSE INGENIEROS. — *Proposiciones relativas al Porvenir de la Filosofía*. Un vol. de 149 págs. Buenos Aires, 1918.

Dice «Fama» que el título originario de este último trabajo del doctor Ingenieros debía ser «Prolegómenos a toda Metafísica del porvenir», pero que su autor se resolvió luego a cambiarlo «para que no se le confunda con Kant». Y, en verdad, en todo el curso del libro se nota una evidente tendencia a polemizar contra el «artífice de Koenigsberg», polémica que parece provenir de un, casi diríamos, rencor personal contra Kant a quien dedica también con preferencia su capítulo sobre la hipocresía de los filósofos.

Ya se ha publicado en el último número de «Verbum» (Nº 45) una notable crítica de las Proposiciones, de nuestro compañero Jacinto J. Cuccaro. Realza allí el falso punto de partida de Ingenieros para la fundamentación de su filosofía, su evidente injusticia en sus manifestaciones sobre filósofos pasados y contemporáneos, sus chistes inoportunos, y poco queda ya para decir.

Nuestra primera impresión sugerida de la lectura de este libro ha sido ya desfavorable; pues respira una suficiencia que resulta petulante, aún, o mejor dicho, justamente en una personalidad del reconocido relieve intelectual del doctor Ingenieros. Kant escribió sus «Prolegómenos» a los 60 años, como síntesis de una vida entera dedicada al estudio de los problemas filosóficos; Ingenieros se estrena como filósofo con sus «Proposiciones» para una filosofía que «podría comenzar a constituirse en el siglo XXI!». Nos parece ésta una hipótesis que bien puede calificarse, según Ingenieros, de «ilegítima».

Luego la originalidad que reclama para su sistema, cuando dice «los sistemas de hipótesis metafísicos que conozco, desde los contenidos en las más seculares cosmogonías hasta los implicados por las más flamantes filosofías científicas, me parecen, aunque desigualmente, muy distantes de la metafísica que bosquejo en la presente disertación», es muy discutible, como veremos.

Su tesis más original parece que estina que es su descubrimiento de «la hipocresía de los filósofos». Y es allí donde más débil nos parece su argumentación! Dice el mismo Ingenieros que para la comprensión de las doctrinas de los filósofos es necesario el conocimiento del medio ambiente en el cual actuaron. Y si este medio ambiente no permitía la exposición de ciertas teorías, ¿cómo puede hacerse un reproche a un filósofo porque haya preferido callar uno u otro pensamiento para no correr la suerte de Bruno? Indudablemente, la actitud de Bruno es sublime, pero no todos los hombres tienen vocación de mártir. Guardar sus pensamientos para sí, es además bien distinto que proclamar su adhesión a lo que no se cree; pero para Ingenieros es igual claudicación. Luego, ir en el siglo XX y en este país contra «los intereses creados» en la forma como lo pretende hacer Ingenieros, no es hazaña alguna, pues no hemos sentido todavía que se haya enviado a algún filósofo a Ushuaia por más «Proposiciones» que haya publicado.

El caso de Kant, con el cual se ensaña especialmente Ingenieros, como ya dijimos, merece empero alguna palabra más. En una carta a Mendelsohn define el mismo Kant su norma de conducta refiriéndose a sus ideas políticas y su posición con respecto al dogmatismo religioso: «A la verdad, dice, que pienso mucho con toda convicción que jamás tendré el valor de decirlo; pero tampoco diré jamás lo que no pienso». Esta misma declaración franca y sincera debería desvanecer la sospecha de hipocresía en Kant,

si no fuera tan evidente que tanto la Crítica de la Razón Pura como la de la Razón Práctica corresponden a un mismo plan y que ésta es la consecuencia lógica de aquélla dentro del sistema kantiano. A un poeta, como Heine, se puede perdonar haberlo negado porque le permitía inventar un gracioso chiste, pero no así a un Ingenieros. Es verdad que los postulados prácticos que están en la conciencia no pueden demostrarse, ¿pero no será que Ingenieros mete como el avestruz la cabeza en la arena para no ver, creyendo así poder sustraerse a la evidencia? Cuccaro trae al respecto una oportuna cita de Croce: «Decir hoy que en religión no se es cristiano, o en filosofía kantiano, es hacer palabrerío o no hablar en serio!».

En los capítulos siguientes define Ingenieros su metafísica. Dice que «tiene por objeto formular hipótesis legítimas sobre los problemas inexperienciales». Si vamos al fondo del asunto y si quitamos toda la verbosidad que lo envuelve como una especie de «camouflage», no queda otra cosa que la definición de la metafísica que da la filosofía científica, Wundt p. ej. cuando afirma que la metafísica no debe interpretar, sino integrar la experiencia. Aparte de la palabra «inexperiencial» no vemos aquí nada más que sea nueva creación de Ingenieros.

En la proposición novena afirma que la lógica, la ética y la estética son ciencias psicológicas. Ya Hoeffding ha dicho que «es desnaturalizar la psicología confundir la realidad psicológica con el ideal lógico o moral». Pero Ingenieros no se preocupa de esto y recurre en su afán de polémica contra Kant a una estratagema sui generis. Elimina sencillamente la base de la metafísica kantiana, la ética, de los problemas filosóficos y deja reducido la metafísica-filosofía al antiguo problema ontológico: «El ideal lógico de todo sistema metafísico, dice, será la convergencia de todas sus hipótesis inexperienciales hacia una cosmología legítima» (pág. 120).

Concuerdá aparentemente con Kant en que la metafísica como ciencia es imposible, pero es porque crea una definición de la metafísica para su uso especial, que no tiene que ver con la kantiana. Esquiva así, en vez de resolverlos, los más arduos problemas metafísicos. Dice que la lógica, la ética, y la estética son ciencias normativas que facilitan la investigación de la verdad, la práctica del bien y la comprensión de la belleza; pero no da ninguna explicación satisfactoria sobre lo que es la verdad, el bien y la belleza.

Su teoría de los ideales, como hipótesis de las ciencias psicológicas, está expuesta en el último capítulo, ya la conocemos por «El hombre mediocre». Dice por un lado que estos ideales variarán incesantemente, por el otro que representan una perfección posible de lo real. Esta contradicción se explica porque la segunda afirmación le da la ocasión de aplicar otra estocada al pobre Kant por medio de una nota con pretensión de chistosa (pág. 123).

En resumidas cuentas, el nuevo libro de Ingenieros nos ha dejado desengañados en todo sentido. Recogemos de las afirmaciones que contiene solamente una: la que pregoná el fracaso del positivismo. En esto sí que estamos con Ingenieros.

Mala señal es ésta para el positivismo si ya abandona el capitán el buque naufragante.

JUAN PROBST.

Alvaro Melián Lafinur. «Literatura Contemporánea.» Un vol. de 285 págs. Ed. de la S. C. E. L. «Buenos Aires». 1918.

Este volumen en lugar de una nota bibliográfica merece un extenso estudio de persona más autorizada. Contiene una recopilación de artículos, en su mayoría de crítica, que revelan en Melián Lafinur un sereno y sensato criterio de apreciación, una maciza y brillante escuela literaria y una

discreta orientación social y filosófica, que se transparenta en algunos de sus juicios, como por ejemplo en el del libro de Baqué.

A pesar de la ingrata lista autoreográfica — desde Aristóteles hasta Zola — que el volumen trae sin objeto alguno y que es índice de una vasta y selecta cultura general, no hay en este libro citas abrumadoras, pero sí, mucha erudición viviente, es decir, invisible — y sin embargo bien visible.

Alvaro Melián Lafinur escribe con admirable elegancia; tiene una finísima comprensión de la ironía ajena; es justo y sabe ser amable; tiene buen gusto, inteligencia y orientación intelectual.

ADOLFO KOEN VILLAFAÑE.

Augusto Bunge. — «Polémicas.» Un vol. de 274 págs. publicado por la Cooperativa Editorial Lda. Buenos Aires, 1918.

Tratándose de su décima publicación, en forma de libro, creemos inútil hacer la presentación del autor. Diremos pues, que en «Polémicas» ha reunido una serie de artículos publicados en diversas oportunidades en diarios y revistas.

Para esta obra, Roberto F. Giusti, ha escrito un prólogo en el que, entre algunas alabanzas para el autor, canta una oda a la polémica y ensalza las virtudes de los polemistas.

Los temas son de lo más variado; desde «El Anticarrasco» en el que lleva un justificado ataque contra los que talan las arboledas, tan útiles desde el punto de vista higiénico, en los centros urbanos, hasta una bien cimentada defensa de su traducción de «La Internacional» en la que pone de realce, al par que sus conocimientos de métrica y música, su delicado temperamento de poeta.

Hay también artículos en los que plantea su desacuerdo con otros dirigentes del partido político en que milita, en

los que se manifiesta un espíritu de independencia que honra a cualquiera.

No se halla atacado de citomanía, pero se complace en intercalar palabras y hasta frases de idiomas extranjeros. Un estilo llano, exento de rebuscamientos o arcaísmos y un tono entre irónico y burlesco campea en todas las polémicas.

Aunque no todos los asuntos en él tratados resultan interesantes, se trata, a nuestro juicio, de un libro que nadie podrá creer que ha perdido su tiempo leyéndolo.

A. M. ROMARIZ ELIZALDE.

Manuel María Oliver. — «Mis Monografías Universitarias». Un vol. de 86 págs. Buenos Aires, 1918.

No es, por cierto, por su valor científico o literario que creemos oportuno dedicar estas líneas al folleto del señor Oliver, sino porque «Mis Monografías Universitarias» son los trabajos que dicho señor ha presentado a nuestra Facultad en cumplimiento de la ordenanza sobre monografías, y como casi nunca llegan a publicarse trabajos de esta índole, el lector ingenuo deberá suponer, ante esta excepción de la regla, que las monografías del señor Oliver son de un mérito también excepcional que justificaría su publicación. Y después de la lectura se formará quizá un juicio sobre la labor intelectual que se realiza en nuestra casa que puede resultar injusto. Solamente por esta razón y en defensa del prestigio de nuestra Facultad, le advertimos que las monografías publicadas están lejos de destacarse, bajo ningún concepto, de la áurea mediocridad y que quedan más bien abajo del nivel de la generalidad de los trabajos monográficos presentados por los estudiantes de Filosofía y Letras.

Pasemos por alto algunos agregados de mal gusto que contiene el aludido folleto y transcribamos, en prueba de

nuestra afirmación, únicamente el acta de la sesión del seminario sociológico en el cual se leía y discutía — «sine ira et studio» — la monografía correspondiente a Sociología, titulada «La evolución social peruana». Admitimos por lo demás, para disculpa de la deficiencia de los trabajos del señor Oliver, que «la considerable carga de atenciones de su posición docente obstaban a su dedicación como estudiante» (pág. 9), pero nos explicamos entonces menos todavía las causas que puedan haber inducido al autor a dar a luz producciones cuyo escaso valor él mismo parece reconocer. Y, ya que hemos cultivado junto con el señor Oliver la sonora lengua del Lacio, le recordamos aquel dicho de Boëcio: «O si tacuisses, philosophus mansisses».

Las líneas precedentes fueron escritas hace dos meses para servir de introducción al Acta del Seminario al cual se alude y que se iba a publicar en «Verbum» del mes de julio (Nº 45); pero no llegaron a tiempo.

Ante un artículo del señor Benjamín Taborga en «El Hogar» del 4 de octubre (Nº 470), creemos conveniente publicar ahora lo escrito entonces, pues justifica su nota plenamente el temor que manifestamos nosotros de que se hagan inducciones desfavorables para nuestra Facultad, partiendo del libro del señor Manuel María Oliver.

Lo que dice Taborga con respecto a aquella publicación, lo suscribimos palabra por palabra y nos felicitamos que por lo menos una voz de fuera se haya levantado contra la mistificación que significa el unánime elogio que cuanto diario y revista aparecen en ésta, desde «La Nación» hasta «La Crítica» y «La Nota», han tributado al aludido libro. No sabemos si atribuir esta unanimidad de criterios a una mal entendida solidaridad de periodistas o a algo peor; pero de cualquier manera ello nos ha demostrado otra vez la fe que deben merecer los juicios del periodismo

y la facilidad con que es posible ganarse aquí fama de sabio y hasta el título de Doctor en Filosofía y Letras, sin siquiera presentar tesis alguna.

Si estamos pues de acuerdo con el señor Taborga con respecto a sus juicios sobre la última publicación del señor M. M. Oliver, tenemos, en cambio, que protestar enérgicamente contra los juicios más que ligeros que se permite emitir sobre las cosas de nuestra Facultad. Primeramente sepa el señor Taborga que las monografías no se presentan para obtener el título de doctor en Filosofía y Letras, sino para poder rendir exámenes parciales. La prueba está en que el señor Oliver no ha obtenido aquel título, a pesar de sus monografías, y esperamos que no lo obtendrá jamás. Luego, como, según las ordenanzas que rigen desde varios años y que parece ignorar el señor Taborga, es obligación solamente de presentar una monografía por cada año de estudios, no vemos por qué «estudiantes aplicados e inteligentes no pueden hacer trabajos meritorios. Y conste que se hacen trabajos meritorios; pero, como ya hemos dicho, no se publican casi nunca y se sustraen así a la crítica del señor Taborga que ha generalizado con demasiada ligereza. Por lo menos podemos garantizarle que el señor M. M. Oliver es el único alumno de 4º año que escribe «Shopenhauer»; y esto en una monografía sobre «La Estética de Schopenhauer»!

JUAN PROBST.

Alberto J. Rodríguez. — «Daño Moral, etc.» (folleto), Buenos Aires, 1918.

En esta publicación el doctor Rodríguez trata el controvertido tema del daño moral en forma muy adecuada. Sus escritos muestran un conocimiento erudito de las modernas teorías y de los nuevos códigos, así como una segura aplicación de la doctrina y jurisprudencia argentinas y de los

principios generales del derecho. El estudio del daño moral se vincula estrechamente con las nuevas corrientes jurídicas del derecho civil, que intentan despojar a éste de su carácter exclusivamente económico para substituirlo por un concepto social-ético. El doctor Rodríguez tiene una clara conciencia de este problema fundamental.

ADOLFO KORN VILLAFANE.

Atenea. — La Plata, septiembre-octubre de 1918. Año I, vol. I, Nos. 4-5.

Esta revista que dirige el poeta Rafael Alberto Arrieta, con tanto brillo y acierto, trae en el presente número un bellísimo trabajo del doctor Joaquín V. González, titulado: «Cien poemas de Kabir», cuya traducción, notas y comentario preliminar ha realizado el eminente polígrafo argentino. Si alguno de nuestros lectores no ha leído el precitado estudio, le recomendamos sinceramente que se recoja en la prosa admirable del doctor González y penetre, con tan noble conductor, en el alma purísima del gran poeta y filósofo oriental.

Themis. — Buenos Aires, agosto de 1918. Año XI, N° 70.

Themis, órgano del «Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias sociales», está actualmente dirigido por nuestro compañero en el Colegio Novecentista: Gonzalo Muñoz Montoro; la tendencia intelectual de su director se manifiesta en la selección de los trabajos ofrecidos y en la crítica franca que en el presente número se contiene. Muñoz Montoro en hermosas palabras preliminares expresa el espíritu que anima la obra de su dirección: firme y serena, sin que obstáculos la entorpezcan o mezquindades la enturbien.

Felicitémonos por el aire cálido que flota por las páginas de *Themis*, mensajero de nuevas y fecundas energías.

Notas



ESTATUTOS DEL COLEGIO NOVECENTISTA

CAPITULO I

De las Bases, Fines y Orientaciones

Art. 1º Hace poco más de un año, al constituirse en Buenos Aires el Colegio Novecentista, dijimos que Novecentismo es nombre o seña de la actitud mental de unos cuantos hombres de hoy — nuevos y del Novecientos — a quienes no conforma ya el catón espiritual vigente. Obligados durante el transcurso de este tiempo a definirlo, hacémoslo ahora en términos perentorios, comenzando por ratificar nuestra declaración prístina, según la cual el Novecentismo no es un sistema filosófico, sino una modalidad de espíritu.

En términos negativos entiéndese por Novecentismo la antinomia del Positivismo en cuanto rechaza de éste su concepto amoral de la vida, y en términos asertóricos, Novecentismo es la afirmación de una voluntad ética, exenta de todo determinismo sensualista. De ahí que puede definírsele diciendo que es una actitud espiritual, ajena a toda suerte de índole religiosa o política que al declararse idealismo militante, postula la realidad libre de la personalidad humana, y, en consecuencia, la más absoluta responsabilidad moral de todo acto por ella producido.

Libertad y responsabilidad éticas son sus fundamentos, y al proclamar que dentro de su concepto caben todas las corrientes filosóficas que, implícita o explícitamente, afirmen este minimum de idealismo, entiéndese que esa libertad está limitada en la conducta práctica por las nor-

mas generales establecidas en dos mil años de civilización cristiana.

El Colegio Novecentista es asociación de idealismo militante porque reacciona contra el criterio materialista de la época, que al mecanizar el espíritu, degrada a la personalidad humana, y la resguarda de toda sanción ética y la exime de toda responsabilidad moral. Es idealismo militante porque luchará con el estudio asiduo y la prédica doctrinaria — dentro de la más amplia tolerancia — contra el *cienticismo* claudicante de nuestros tiempos y bregará por una revisión total de la cultura argentina, a la luz de un criterio ético y estético. Y es, últimamente, idealismo militante porque a la vez que proclama su más profundo respeto a la ciencia que cultiva honestamente, y cuyas conclusiones acata en cuanto éstas se reducen a explicar los fenómenos de su pertinencia, le niega el derecho de extender su dominio hasta el campo de la conciencia y máxime el de fijarle normas a la conducta humana.

Porque cree el Colegio Novecentista que otro de los mayores defectos de la cultura nacional es el abandono ilegítimo que se ha hecho de los estudios estéticos, circunstancia que por sí sola explica el arte menguado de nuestros tiempos, y no habiendo, en su opinión, otro medio para rehabilitarlo que el retorno por vía directa a la antigüedad grecolatina, bregará por un arte libre, en el sentido filosófico de la palabra, que al asimilar a las ideas contemporáneas los elementos eternos y universales de las grandes culturas clásicas, realice, bajo los auspicios de la libertad creadora, la armonía del sentir moderno con la majestuosa pulcritud de la expresión antigua.

Proclama, por lo tanto, un arte dentro de las fórmulas legitimadas por la admiración secular, cuyas sugerencias de lo bueno, lo útil, y lo verdadero, lo exalten, hasta la excelencia integral, si se quiere, pero que no constituyan el fundamento de su concepto ni la razón de su existencia.

Entendiendo, por último, que toda reforma orgánica de la cultura, tiene la educación por piedra de toque, defínese el Novecentismo, bajo este aspecto, como la aspiración a una escuela nacionalista en cuyas aulas se modele el alma ciudadano, educando el sentido ético y estético, secreto de la grandeza de todos los pueblos ilustres de la tierra.

En consecuencia, Novecentismo significa, en todos los valores humanos, previsión de moral pura inmune de determinismo sensualista, ideal de belleza, libertad creadora y anhelo vehementísimo de perfección espiritual.

CAPITULO II

De las Autoridades del Colegio

Art. 2º Las autoridades del Colegio son: la Asamblea de Miembros y el Presidente.

Art. 3º La Asamblea de miembros es la autoridad suprema del Colegio y funcionará legalmente con la presencia de la mitad más uno del total de sus miembros. Sus decisiones serán tomadas por la mayoría absoluta de votos, salvo el caso de reconsideración en que se necesitará los dos tercios y lo especialmente dispuesto en los arts. 6º, 25º y 39º.

Art. 4º La Asamblea de miembros es el tribunal encargado de juzgar los actos del Presidente del Colegio, cuando éste fuera interpelado conforme a lo dispuesto en el art. 20º, en cuyo caso podrá aplicarle las sanciones siguientes:

a) Amonestarlo.

b) Destituirlo.

c) Exonerarlo de su calidad de miembro del Colegio.

Art. 5º La Asamblea deberá elegir Presidente ad-hoc para el caso del artículo anterior y para cualquiera de acefalía no previsto por estos estatutos.

Art. 6º El Presidente es electo por la Asamblea del Colegio en la primera quincena del mes de abril y dura un año en sus funciones, no pudiendo ningún miembro del Colegio desempeñar este cargo por más de tres períodos consecutivos, necesitándose para la primera reelección los dos tercios de votos favorables y para la segunda la unanimidad; en ambos casos sobre el total de los miembros del Colegio.

Art. 7º En caso de ausencia del Presidente, que no exceda de tres meses y durante el término de ésta, tendrá sus atribuciones el Secretario General y en ausencia de ambos, el Secretario de Publicaciones.

Art. 8º En caso de fallecimiento, renuncia, destitución o ausencia mayor de tres meses del Presidente, el Secretario General convocará al Colegio a nuevas elecciones en el término de diez días a contar desde aquel en que se haya producido la acefalía.

En caso de ausencia del Secretario General hará la convocatoria el Secretario de Publicaciones.

Art. 9º En el caso del artículo anterior, el nuevo Presidente ejercerá su mandato hasta reintegrar el período de aquel a quien reemplaza.

Art. 10º El Presidente tiene las siguientes atribuciones:

- a) Representa al Colegio y es el encargado del despacho de los negocios.
- b) Preside las reuniones particulares y públicas del mismo y firma él solo, los documentos de la corporación a excepción de los papeles de comercio en que lo hace conjuntamente con el Secretario de Tesorería.
- c) Nombra y remueve los Secretarios a que se refiere el artículo 12º debiendo elegirlos de entre los miembros del Colegio.

Art. 11º El Presidente tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Responde ante la Asamblea del Colegio, de los cargos que le sean formulados por los miembros, de acuerdo con los arts. 4º y 20º.
- b) Es responsable solidariamente con los Secretarios de los actos de éstos.

Art. 12º Habrá un Secretario General y tres Secretarios que se denominarán: Secretario de Publicaciones, Secretario de Seminarios y Conferencias y Secretario de Tesorería.

Los Secretarios están facultados para nombrar y remover, siempre entre los miembros del Colegio, los Subsecretarios que consideren convenientes para el mejor despacho de sus secretarías.

Art. 13º Los Secretarios son responsables solidariamente con los Subsecretarios ante el Presidente y con éste último ante la Asamblea.

CAPITULO III

De los Miembros del Colegio

Art. 14º Son considerados miembros del Colegio las personas que firman estos estatutos y las que se elijan con posterioridad.

Art. 15º El número de miembros no podrá ser menor de tres ni mayor de treinta.

Art. 16º Para ser elegido miembro del Colegio el candidato deberá ser propuesto por uno de los miembros existentes y se resolverá por votación secreta de todos los miembros del Colegio. Bastarán tres votos en contra para decidir el rechazo.

Art. 17º La votación se efectuará en la siguiente forma: El Colegio enviará a los miembros un sobre y dos tarjetas una blanca y otra de color y el miembro devolverá por correo una de ellas. La tarjeta blanca o la no devolución de ninguna será considerada como afirmativa.

La apertura de los sobres se efectuará en una asamblea de miembros.

Art. 18° Para ser miembro del Colegio se requiere la adhesión por escrito a estos estatutos.

Art. 19° Los miembros del Colegio abonan una cuota mensual que anualmente fija la asamblea, entre el mínimo de 1 \$ y el máximo de \$ 5.

Art. 20° Los miembros tienen el derecho de interpelar al Presidente por las infracciones de estos estatutos.

Art. 21° Los miembros del Colegio no pueden entrar en polémicas entre sí, sin previa autorización del mismo.

Art. 22° Toda manifestación pública de cualquiera de los miembros del Colegio, cuando fuese considerada contraria a las orientaciones del mismo, puede ser objeto de interpelación por parte de los otros miembros.

Art. 23° Ningún miembro podrá faltar a más de tres asambleas consecutivas sin causa justificada, ni atrasarse en el pago de más de tres cuotas mensuales.

Art. 24° La asamblea del Colegio como autoridad suprema del mismo, es el tribunal encargado de juzgar los casos de los artículos 20°, 21°, 22° y 23° y aplicará las sanciones establecidas en los incisos a) y c) del artículo 4°.

Art. 25° Para aplicar las sanciones establecidas en los incisos b) y c) del artículo 4° se necesitará el voto afirmativo de los dos tercios de la totalidad de los miembros del Colegio.

CAPITULO IV

De los Socios y Suscritores

Art. 26° Son socios del Colegio Novecentista las personas que simpatizando con su orientación se adhieran por escrito a las bases y fines del mismo.

Art. 27° Los socios pagarán una cuota mensual de \$ 1

y tendrán derecho a recibir todas las publicaciones del Colegio, a inscribirse en los seminarios y asistir a las conferencias.

Art. 28º Los socios que se atrasen en el pago de tres cuotas mensuales pueden ser declarados cesantes, previa una intimación de pago por parte del Secretario de Tesorería.

Art. 29º Cualquiera persona podrá ser suscriptor de las publicaciones del Colegio mediante el pago de una cuota mensual de \$ 1.

CAPITULO V

De las Publicaciones, de los Seminarios y de la Tesorería

Art. 30º El Colegio publicará bimestralmente una revista titulada «Cuaderno» que será el órgano oficial del mismo.

Art. 31º El Colegio publicará bimestralmente, alternando con el «Cuaderno», trabajos de escritores argentinos o extranjeros, que estén dentro del espíritu novecentista. Las opiniones vertidas en ellos — cuya responsabilidad es de exclusiva cuenta de sus autores y prologuistas — no compromete al Colegio ni a su Presidente ni al Secretario de Publicaciones.

Art. 32º Los señores miembros del Colegio tienen derecho de preferencia y sus trabajos no podrán ser rechazados.

Art. 33º El Colegio organizará Seminarios de estudios; debiendo ser aprobado por la asamblea de miembros, el plan a seguirse y la designación de la persona encargada de su dirección.

Art. 34º El Secretario Tesorero, cuidará de las finanzas del Colegio, debiendo rendir cuenta ante la asamblea de miembros trimestralmente y toda vez que se le requiera por uno de sus miembros.

Art. 35º El Secretario Tesorero firmará conjuntamente con el Presidente los papeles de comercio.

CAPITULO VI

De los Libros del Colegio

Art. 36 El Colegio llevará los siguientes libros: de miembros, socios y suscritores; de actas y resoluciones; y de tesorería.

CAPITULO VII

De las Sesiones del Colegio

Art. 37° El Colegio celebrará dos clases de sesiones: ordinarias y extraordinarias. Las primeras se efectuarán una vez por mes y las segundas cuando el Presidente lo estime necesario, o a pedido de un miembro dentro del término de cinco días de la fecha del pedido.

Art. 38° La asamblea dictará su reglamento interno.

CAPITULO VIII

Disposiciones generales

Art. 39° Estos estatutos sólo podrán ser reformados en una asamblea de miembros convocada al efecto con treinta días de anticipación y a pedido de cinco miembros, necesi-tándose la decisión favorable de los dos tercios del total de los miembros del Colegio para aprobar cualquier modificación.

Aprobados en la asamblea extraordinaria del 24 de agosto de 1918.

DISCURSOS DE B. VENTURA PESSOLANO, ADOLFO KORN VILLAFañE Y JORGE M. ROHDE.

El 13 de septiembre ppdo. celebróse en el Club del Progreso una comida en homenaje de Adolfo Korn Villafañe y Jorge M. Rohde, con motivo de la publicación de «El Irredimido» y «Cantos», respectivamente. Se pronunciaron los siguientes discursos:

De B. Ventura Pessolano,

Señores:

El Colegio Novecentista está de fiesta. Os ha reunido en torno de su mesa para honrar a dos hombres, figuras en él culminantes, por el mérito de sus virtudes y talento. Realízala dentro de marcos sencillos, conforme al acto, como veis, y según lo han querido los propios anfitriones.

Más altas que las mías pudieron ser las palabras del ofrecimiento, puesto que las tiene el Colegio, pero hase querido, señores, que a la afinidad espiritual que entre sus miembros este acto significa, se agregue una nota de íntima amistad. De ahí, que sea la mía la palabra que trae el honor de esta demostración.

El Colegio Novecentista está de fiesta, os decía, y su mantel de lino blanco que por primera vez se extiende con sencillez amiga, nos reúne en honor de Korn Villafañe y Jorge M. Rohde, como si quisiera, con esta fórmula añeja del ritual, al tiempo que honrar a dos compañeros, saludar el advenimiento de dos jóvenes y vigorosas personalidades. Y puesto que uno de ellos construyóse el pórtico augural con el mármol de sus propios versos y ha de ser ave mañana, según el viejo símil, porque cantó en la aurora, ocúrreseme que bien puede ser el otro, señores, el pastorcillo de la leyenda, que entre sonrisas de gañanes y gacelas incrédulas, contó que había visto hacia donde sale el sol, surgir una estrella grande y desconocida hasta entonces en el valle.

Como el pastorecillo, Korn Villafañe ha visto la estrella que todos vislumbramos, y de Oriente se levanta, señores, después de dos mil años, como si quisiera recorrer los mismos espacios, pero templada su luz, ahora, en el camino, por los reflejos del Pentélico y los mármoles de Carrara...; y ha de llegar, señores, a fecundar entre nosotros la flor del bien y la belleza, en este siglo de Anatole France, como diría Korn, que con todas sus blasfemias no arrancó a cer-cén los sentimientos generosos del alma humana.

Sonreirán como los labriegos abajeños del cuento, los in-crédulos que a la manera del incipiente bíblico dijeron en el fondo de su corazón: ¡no hay Dios!; sonreirán de esos protagonistas de «El Irredimido» que, humanizados por la pluma de su autor, con el objetivismo que requiere el arte, van por la vida sondando sus propias inquietudes, peregrinos de una senda de perfección, que a veces bien la simbo-liza el trasdós de una vaso jónico o la voz del muecín que llama al templo... Pero no importa que sonrían: la aris-toeracia que preconizó Renan, la aristocracia legitimada por el propio realismo conciliador de Guyau y Fouillée — la misma que Llamas expone con unción en «El Irredimi-do» —, es una consecuencia inevitable, señores, de la de-mocracia frustrada en la plaza pública; y cuando el posi-tivismo moderno haya escrito el jeroglífico de los colum-barios etruscos sobre la lápida que hoy se cincela, y sus dogmas del naturalismo en el arte y el ateísmo en la moral hayan terminado, en la historia del pensamiento, sus pará-bolas de astros a plazo fijo, y nuevos soles recorran los cielos que ellos dejaron desiertos, después que los llenaron de sombras, el libro de Korn, tendrá el mérito de haber sido el primero que previó, en su tierra y en su tiempo, una inquietud religiosa, fuera de los conventos, una inquietud que anida bajo el frac del elegante o en la pobre bohardilla estudiantil.

Sé que esa inquietud se halla también en algunos libros

de Estrada y de Gálvez, pero la diferencia absoluta de estructura, estilo y forma, y hasta de propósitos, que entre aquellós y «El Irredimido» median, me permiten reclamar para Korn los prestigios de la originalidad.

No se me escapa que la obra tiene sus defectos; que ese desaliño, en buena parte deliberado, que ostenta, es digno de censuras, y las mías llegaron a rayar en la impertinencia, muchas veces; tampoco se necesita gran sutileza crítica para notar que sus personajes están apenas esbozados, que Korn carece del don de la *nuance*, como dirían los franceses, virtud literaria que hace el mérito técnico de Balzac y de Flaubert, y quién sabe cuántos otros defectos contiene el libro; pero por encima de todo esto, el ideal ético cristiano que pasa exornando la vida, con su encantadora sencillez, perdona la forma censurable por la belleza fecunda de su fondo.

A veces se me ocurre ver al propio autor entre sus líneas y permítame el buen amigo la suspicacia, pero la realidad es, señores, que como el Llamas de la novela, Adolfo Korn Villafañe es capaz de preparar un discurso — y aun de pronunciarlo — contra la burguesía metalizada, contra la justicia de los códigos, contra la democracia de comité, y, sobre todo, capaz es de obrar conforme a los consejos que pone en labios del personaje de su novela, «de acuerdo con su corazón» y de juzgar «de acuerdo con la piedad». Y estas dos grandes virtudes tan altas y bellas que superan a su propio talento, también honramos esta noche, puesto que «El Irredimido», a los méritos del esfuerzo intelectual que significa y al noble pensamiento que entraña, une las sugerencias del bien que a la vera del camino va dejando un hombre joven y bueno.

Aunque con la misma contextura idealista, temperamento distinto es el de Rohde. El viene de Grecia. Trae el alma deslumbrada por las bellezas que encontró viajando a Páros... En el Pórtico de Athenas oyó el Canon que el

Doríforo enseñó en las escuelas a los griegos, y apoyado en las acroteras del Partenón presintió, una tarde, de hacia el lado de la Jonia Asiática, la estrella de Belén, solitaria y blanca...

Dialogó con los demiurgos platónicos, oyó la extraña voz de la mujer de Mantinea, bebió hidromiel en las hidrias de Tyrinto y aprendió el secreto de biselar en las crenchas de las Venus inmortales.

De los bronce milenarios trajo la sonrisa arcaica de sus versos y de las Amazonas de Efeso la elegancia de los *chitones*. Alcanzó el teatro de Menandro y oyó «la voz casi cristiana» de sus coros. Una hetaira le enseñó la curva elegante del ritmo helénico, un filósofo la templanza y un tribuno de Pnix la dialéctica elocuente... y a la sombra del paladión auspicioso de los griegos — mármol, línea y color — miró las llanuras de su patria, oyó la voz de sus aves, sorprendió a sus flores en sus coloquios de amor, y con todas las armonías, con todas las esperanzas, escribió el «Nuevo Canto».

Con el alma extasiada recordó a los peregrinos que antes de él hicieron la misma ruta y en la sublime evocación pasaron ante sus ojos, Fray Luis, el místico, que al ideal de los griegos asimila la excelsitud del cristianismo, Leopardi con su hondo sentimiento del amor y de la muerte, Carducci trashumante de todas las sendas desoladas, Leconte, imperturbable y frío, dialogando con los dioses y los mitos muertos...!

Francia también ejerció en su espíritu, señores, la influencia inevitable, mas no la Francia de los paraísos artificiales, maestra malhadada de nuestra juventud contemporánea, de cuyo estética puede decirse lo que del Mazdeísmo oriental se sabe: que culminó y se agotó con su único gran profeta. No la Francia funambulesca sobre cuya triste memoria voló la ironía despiadada de Loliée, sino aquella otra Francia genial de la raza que saludó en

«Le Jeu de Paume» Chénier, eterna, universal, heroica, luz en el verso de Vigny y pasión enorme en la melancolía de Prud'homme.

Y por todo ello Rohde es único en su generación, único en su tierra, y por eso también condenado queda a no ser conocido más allá de un pequeño círculo...

En carta privada le dije, hace algún tiempo, que de atenerse a los prestigios populares que pueden darle sus versos, no le votarían en los comicios 200.000 electores como a Béranger en Francia. No corre el riesgo de que alguna novia ingenua estampe con firma propia una estrofa suya en la postal anhelosa; nuestras elegantes no recitarán sus versos, en las noches de luna. Serán sus poesías «soberbiamente impopulares», como decía Melián Lafinur de los libros de Estrada, pero cuando triunfe la estética pura, cuando en un futuro no muy lejano, agotada la sensibilidad por las ñoñerías modernas, el arte nacional busque en los ideales del clasicismo la luz suprema, Rohde tendrá un sitio prominente.

El discurso me ha resultado un poco largo. Termino, pues, formulando mis votos porque el «Nuevo Canto» sirva de pórtico al futuro libro de Rohde... Quizás esta noche, señores, hemos saludado ya al

«...cantor de la argentina tierra:
Rápsoda de su gesta y de su suerte
Enamorado augur!...».

Y para que no se diga que mi amistad no puede hallarlo defectos a su obra, sólo pediré lo que un crítico exigía a Menéndez y Pelayo: una nota de amor humano en sus poesías. Sí, señores, roguemos que la amada de la lejana tierra de los Nibelungos a quien Jorge canta, al depositar un beso de gratitud en la página del poeta, esfume el rojo de sus labios sobre algunos capítulos del libro...

Y esperemos también que pronto el Llamas de la novela de Korn regrese del convento, donde bien estaría si la voz que le indicó sus puertas fuera el grito siniestro de Hamlet... , porque en estos tiempos de lucha es desertor el idealista que prefiere el sayal del pobrecito de Asís a los Capitanes de Loyola o las goletas corsarias de Fray Jiménez de Cisneros, Almirante de Castilla y Canciller de las Españas.

De Adolfo Korn Villafañe,

Señores:

José Ortega y Gasset — con el velamen de cuyas palabras firmes y luminosas los argentinos descubrieron la América de la Filosofía — proclamaba, en uno de sus más elegantes discursos, que la amistad consiste en que los amigos hablen de sí. Dócil me someto a la lógica de tal razonamiento, pues justifica la intención que traigo de hablaros de mí mismo. Bien es cierto que al lado de las palabras de B. Ventura Pessolano las mías serán muy humildes, pero asimismo no les faltará ni grandeza ni elocuencia, porque hablaré sinceramente.

No es exacto que yo predique la renuncia al mundo. Todavía estoy muy cerca de la Vida! Tan próximo estoy, que la cadena que a ella me sujeta sólo tiene dos eslabones y tan fuerte la considero, que estos eslabones ni siquiera están entrelazados, porque en vez de la materialidad sólo simbólica del oro, los une el amor y el sacrificio

Esta comida de amistad el prestigio de Rohde la provocó y la justifica. En ese sentido he concurrido a ella — aun a riesgo de ser obsequiado yo también. En verdad podría decirnos mucho sobre mi compañero; pero si he de elegir, ya que no puedo expresarlo todo, os declaro que tengo por Jorge M. Rohde un profundo respeto. El nos evoca con sus «Cantos» el ritmo de los pasos de la ninfa que danzaba — serenísima y desnuda — en los clásicos bosques de

Grecia. Protegido por el Arte Puro, como por un Angel de la Guardia, cincela en este siglo del «problema obrero», sonetos y dulces trovas, como el niño de la estampa piadosa que junta violetas y lirios al borde de un precipicio.

Sin embargo, os pido, no seáis demasiado severos con los que unieron para una misma demostración, a los antiguos broncees, cincelados con mano de orfebre, que nos ofrece «Cantos», las ingenuas flores de hierro que trae «El Irredimido», porque su inmodesto autor — asomado a las pupilas del problema social, ardientes como las fraguas — las martilló con ilusión honrada, aunque con débil mano de apren-

Señor José María Monner Sans:

Creo que todos somos revolucionarios. Por mi parte, no entiendo cómo alguien — lealmente — pueda dejar de serlo! Pero frente a la Revolución Roja, que avanza y que respeto, es para mí particularmente grato, pronunciar en estos salones del Club del Progreso, que representa la vieja y aristocrática tradición porteña — la palabra de la Revolución Azul.

Las clases gobernantes argentinas carecen de Idealismo. Hay que llevar a la desolación de sus riquezas una palabra intelectual. Para hablar en lenguaje socialista, diré que para solucionar el problema obrero considero tan necesario enseñarle filosofía a *un* burgués, como el alfabeto a mil obreros. Y esto, también es Revolución! Así podremos esperar que un día se confundan en una misma exaltación fraternal, los corazones que laten bajo las blusas azules del obrero y del Idealismo.

Pero no creáis que en pleno arranque lírico me olvido de lo humano. Yo sé de las sensateces, que blandamente — ruinmente — transforman lo bueno en lo posible. No obstante creo con fe inquebrantable, y me atrevo a juzgar por experiencia propia, que con mucha buena voluntad, a todos

nos es posible llevar a la realización una pequeña parte de nuestras buenas intenciones.

Yo también, pues, diré — perfilando una frase, — que traigo en el corazón la amargura de muchas derrotas interiores y en mi frente el polvo de muchos caminos extraviados, pero aun creo en la filosofía como base para mi redención individual y en el cristianismo como base para la dignificación de mi pueblo.

El otro día he visto un cuadro que representa a un niño sentado en plena llanura, y el sol, en torno del cual giran los mundos, no era más que un elemento decorativo en ese horizonte. Y es que ese niño tiene un alma humana, un alma que ríe y que llora y que puede alabar a Dios. Y al lado de un alma humana — aunque sea el almita de un niño — el sol, en torno del cual giran los mundos, no es más que un elemento decorativo. He ahí, señores, simbolizado todo mi Idealismo.

Voy a terminar. Enrique Heine intercaló en la última de sus composiciones líricas unas cuantas estrofas maravillosas que fulgen como diamantes sobre un fondo de lapislazuli. Y es que su espíritu, divagando en el cielo azul entre las estrellas, adivinó un Amor Perfecto, porque cantaba una pasión divinizada por la muerte. El Amor Perfecto que su alma siempre había ansiado, el Amor Perfecto que buscó toda su vida sin descanso, porque era su martirio y su locura, él lo encontró en el borde de la tumba y lo llamó su Flor de la Pasión. Y esta flor, como vosotros sabéis, brota invisible cada vez que el dolor redime un alma y se elevó por vez primera al pie de una tosca cruz. Bien pudo florecer para el poeta enfermo, porque este último amor de Enrique Heine era un inmenso amor a Dios!

También para los hombres de mi vocación, señores, no hay descanso en la Vida. Día a día luchamos quiméricos por una Conquista Suprema — pero imposible para nosotros, porque no la realizó jamás, quien no la tiene concedida —

y que no es sino la conquista espiritual de la Serenidad Perfecta de las estatuas griegas...

Ella sea mi Flor de la Pasión!

De Jorge M. Rohde,

Señores:

Joubert, el exquisito ateniense de París, refirióse cierta vez a las palabras, cual si fueran globos celestes que aprisionan, «húmedos de alma», nuestros deseos, desalientos, congojas y venturas. Hoy quisiera encerrar en uno de ellos, en el más etéreo, en un simple *gracias*, todo lo que siente mi corazón y que por ser mucho colma nuestro humano idioma: el que no acierta a descargar, por veces, la pesadumbre de su ideal encomienda... Gracias, maestros y amigos, por la mesa que habéis tendido en honor de Korn Villafañe, el compañero noble y entusiasta en más de una lucha intelectual, y en el mío. Gracias por lo que del homenaje me alcanza, que lo recibo con el espíritu inclinado por lo mucho que significa y lo poco acreedor que soy de tal merecimiento. Gracias por haber premiado en mí una faena literaria que si algo revela es el grande amor de la belleza, que cautivó en sus redes mis míseros empeños, no su realización mezquina; tanto que hubiera sido reprendido en el Atica serena y luminosa por sólo haber osado levantar, con torpe mano, el velo que cubre la esencia del amor y la hermosura. Gracias por las palabras del talentoso amigo B. Ventura Pessolano, gracias, en fin... a todos vosotros por haberos congregado en torno nuestro.

CONFERENCIA DE RICARDO ROJAS

El 24 de septiembre próximo pasado, realizóse en nuestra Facultad de Filosofía y Letras un homenaje tributado a la memoria de Carlos Guido y Spano. Abrió la ceremonia el doctor Norberto Piñero en su carácter de Decano de dicha Facultad, con oportunas y felices palabras para el ilustre

muerto y para Ricardo Rojas, cuya voz se escuchó acto continuo. El maestro de Filosofía y Letras tiene una bien conquistada reputación de orador, tal como Quintiliano concebía el género, es decir, la palabra amena respondiendo a la idea noble y verdadera, — para insistir en su presentación y en el mérito del estudio dedicado al venerado vate argentino. Durante más de una hora la muchedumbre pública que llenaba la sala de la Facultad, vibró con el verbo cálido de Rojas, henchido de honda simpatía intelectual y personal por Guido; cuya obra estudió en sus diversas fases que son también fases de nuestra historia política y literaria. A fe que el poeta de Myrta y Amira tuvo en el historiador de nuestras bellas letras un dignísimo comentarista, y el público la certidumbre de que el talento no fué patrimonio exclusivo del «tiempo pasado», magüer la aseveración melancólica de la copla y el escepticismo desalentador de quienes vuelven su mirada hacia las épocas pretéritas, para vivir en ellas la vida que en el presente no comprendieron o no quisieron comprender. Ricardo Rojas, al saludar el ocaso de una existencia gloriosa, llenó el espíritu del auditorio con las nuevas pedrerías de su propio verbo, radiantes hasta en el seno del sombrío Hades.

UN JUICIO DE EUGENIO D'ORS (XENIUS)

Este ilustre pensador catalán ha publicado en su «Glosari» el siguiente juicio, que complacidos reproducimos:

VICTOR HUGO.

Difícilmente podríamos traer a nuestro «Valle de Josafat» juicios de clásicos. — Juicios en que se aviniesen «autoridad» y «revisión».

En cambio, podemos traer algunos dictámenes novecentistas. Sus autores colaboran con nosotros en la misma obra revisionista. Son, diríamos, compañeros del jurado.

Sobre el Tiziano, ayer, palabras de Joseph Pijoán. Sobre Víctor Hugo, hoy, palabras de Benjamín Taborga.

Benjamín Taborga es un nuevo escritor argentino, a mi caro por más de un concepto. Con otros selectísimos espíritus forma, en Buenos Aires, el instituto «Colegio Novecentista», el cual da a luz, entre otras publicaciones, una revista «Cuaderno», al cual buscaríamos par vanamente entre nuestras revistas jóvenes.

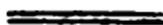
Y sobre Víctor Hugo, Taborga ha escrito un delicioso epigrama:

«Víctor Hugo, barba florida
y otras cosas sin florecer.
Cantó a la Muerte y a la Vida
y a Jehová y a Lucifer.
Atónitas dejó las almas
con su verbal orquestación.
Vivió entre vítores y palmas
(no tuvo día sin función).
Horro de humanos desengaños
tardó en bajar al ataúd.
Cargado de laureles y años
murió en olor de multitud.»

Después de paladear largamente el último verso, que no nos huirá con facilidad de la memoria, tomo la pluma y escribo al margen:

V & A.

Que quiere decir: «Visto y aprobado».



INDICE DEL TOMO SEGUNDO

(Nos. 4º. 5º. 6º.)

Betancourt: En la Catedral de Chartres.....	pág.	30
Bibliografía.....	»	51
Bibliografía.....	»	105
Bibliografía.....	»	171
Biggi Santiago E.: Reformas a la legislación sobre sociedades anónimas.....	»	138
Bogliolo Carlos: Un filósofo danés, Sören Kier- kegaard.....	»	17
Britos Muñoz Alberto: Exposición Blanes Viale	»	96
Carbia Rómulo D.: La revisión de nuestro pasado.....	»	69
Colegio Novecentista: El «Colegio Novecen- tista» y el catolicismo.....	»	67
Colegio Novecentista: El conflicto universita- rio de Córdoba.....	»	102
Costa Pablo della: Bellatrix Gleva, (versos).	»	15
Costa Pablo della: Carta a Jorge M. Rohde, poeta, (versos).....	»	134
Cram Adams Ralph: El segundo advenimien- to del arte, (de la revista Inter-América)...	»	157
Morente Manuel G: La filosofía del hombre que trabaja y que juega, de Eugenio D'Ors (de la Antología Filosófica).....	»	43
Notas.....	»	61
Notas.....	»	123
Notas.....	»	180

Korn Villafañe Adolfo: Juan Agustín García .	»	48
Korn Villafañe Adolfo: Paul Groussac.....	»	100
Korn Alejandro: Incipit vita nova, (de la revista Atenea).....	»	34
Pessolano Ventura B.: El problema educacional	»	73
Pessolano Ventura B.: España en la instrucción primaria.....	»	150
Redacción La: El socialismo ético.	»	3
Redacción La: Carlos Guido y Spano.....	»	131
Rodríguez A. J.: El «dilettantismo» en la vida jurídica	»	92
Rohde Jorge M.: Una página de Angel de Estrada.....	»	9
Rohde Jorge M.: Versos.....	»	87
Rohde Jorge M.: A mis libros, (versos).....	»	165
